

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 9 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de mas grandes tiradas:

La Libertad

REDACCION Y ADMINISTRACION
MADRID

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD
Redaccion: MADERA, 8.
Administracion: SAN ROQUE, 7.

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana en adelante.

Numero suelto, 10 céntimos

ENSEÑANZAS

AUSTRIAS Y BORBONES

Alfonso Danvila está poniendo en claro uno de los períodos más oscuros de la Historia de España: el de la lucha fratricida entre Austrias y Borbones para apoderarse del Trono de este país.

Cuatro volúmenes lleva ya publicados Alfonso Danvila. Titúlase el primero «El testamento de Carlos II»; el segundo, «La Saboyana»; el tercero, «Austrias y Borbones».

Alfonso Danvila habla, con justificada emoción, de las leyes constitutivas de aquella Cataluña soberana. «Las libertades catalanas!»—escribe—. Varias veces me he referido a ellas en estas páginas, consignando mi sorpresa y mi respeto según las iba descubriendo.

por autoridad competente, apareciendo este derecho en Cataluña cuarenta y dos años antes que el «Habeas Corpus»; los monarcas no pueden imponer contribuciones sin el conocimiento y asentimiento de las Cortes; la Casa catalana es inviolable aun para el Somatén; los instrumentos de trabajo no pueden ser embargados por deuda ni por concepto alguno; el derecho de establecer leyes fundamentales del Estado compete al príncipe, juntamente con las Cortes generales.

«Austrias y Borbones! ¡Qué final abyecto el de los Austrias, con aquel Carlos II, el Hechizado, completamente imbécil, incapaz absoluto, dictador al dictado de mujeres, clérigos, intrigantes y brujas! ¡Qué principio dramático el de los Borbones, con aquel Felipe V, esclavo de sus contertulios, afático, abúlico, abléptico, que sólo tiene audacia para jurar lo que no quería cumplir y para dejar de cumplir lo que había jurado!»

MARCELINO DOMINGO
ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

La Conferencia de Locarno

La primera sesión

Locarno, 5.—La Conferencia de ministros de Negocios Extranjeros se ha reunido esta mañana, a las once.

El síndico, Sr. Roska, ha dado la bienvenida a los delegados en un discurso de términos emocionantes, pronunciado en francés.

En esta primera reunión ha quedado fijado el procedimiento que habrá de seguirse en los trabajos, llegándose a un acuerdo.

La sesión se levantó a la una menos cuarto.

«Esta Conferencia se juega la paz del Mundo», dice Chamberlain

Al salir de la reunión celebrada esta mañana por la Conferencia de ministros de Negocios Extranjeros, Chamberlain, hablando con los representantes de la Prensa extranjera, hizo observar que es esta la primera vez que en una Conferencia, en la que participan delegados alemanes, se trata en un pie de igualdad.

Chamberlain terminó diciendo que en esta Conferencia se juega la paz del Mundo.

Un complot frustrado contra Stressemann

Se ha descubierto un complot de los racistas alemanes para asesinar al doctor Stressemann, que aceptó la invitación para venir a negociar con los aliados un pacto de seguridad.

El jefe de los detectives que acompañan a la Delegación alemana ha sido inmediatamente advertido. Por esta razón, el doctor Stressemann y Luther abandonaron el tren de la Delegación a 30 kilómetros de Locarno, y desde allí continuaron su viaje en automóvil.

La Policía local ejerce una vigilancia extraordinaria sobre todas las personas que entran en la ciudad, pero todavía no se ha practicado detención alguna.

Buenas Impresiones

Locarno, 5.—La atmósfera en que se desenvuelve la Conferencia es muy buena, y todo hace esperar que se llegarán a resultados interesantes.

Se espera la llegada de Benes, ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia y de su colega polaco, que participarán en la Conferencia cuando ésta discuta las convenciones y arbitrajes entre el Reich y sus vecinos orientales.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Ricardo Hernández del Pozo, Secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, César García Iniesta, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Alfonso Sánchez, Luis de Sírval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro y Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Coplas del día

Miss Bell

Según nos cuenta un papel, en América, miss Bell, dama de gran corazón, ha presenciado, glacial, una ejecución a ver?... ¡Sería curiosidad!...

El hombre, que es dicho ruin, lanza denuestos sin fin, y dice con gravedad: «¡A qué tra, esa mujer, una ejecución a ver?... ¡Sería curiosidad!...»

Y yo contesto al lector: «Curiosidad, sí, señor; pues, sin duda, esa mujer, de que en este siglo actual aún hay «pena capital», se quería convencer...»

No puede el hombre de pro, que la pena tal votó, a esa mujer criticar... Pues peor que ever morir es, en mi humildad sentir, a sangre fría maltratar.

Yo aseguro, a fe de Luis, que pensaría la miss, tal ejecución al ver: «El hombre es un animal, vengativo y criminal... ¡Y aún inculpa a la mujer!...»

Por eso, para evitar este mutuo se acusar los seros, de poco amor, lo mejor es suprimir pena que estriba en morir. ¡Cuan to más pronto, mejor!

LUIS DE TAPIA

LA RUTA DE AMERICA

Los nuevos caminos de la raza

Espiritual, industrial y comercialmente, España ha hecho caso omiso de América después que ésta logró su independencia política, habiendo sido su actitud la de quien termina un buen negocio con un gran desastre.

Vinculadas por el idioma, nexo formidable que ata con lazos espirituales irrompibles, más de veinte naciones, surgidas en la tierra encantada y presentada en el ensueño platónico; más de veinte naciones en pleno desarrollo, palpitando dentro de las aspiraciones modernas, debatiéndose algunas aún en las luchas intestinas, fatalmente inevitables en todos los procesos de vida colectiva, en todas las gestaciones sociales, con posibles y aun seguras retrogradaciones parciales, pero ya en marcha definitiva hacia un futuro esplendoroso, demuestran, en forma que sólo los ciegos pueden negar, que el porvenir de España está en América.

Preparados esos pueblos para contener mil millones de seres humanos, demuestran asimismo que ningún idioma, ni el francés, ni el inglés, con todas las colonias de Asia y África, tiene tan seguro porvenir como el que habló Cervantes.

Es, pues, el nuestro el gran idioma del futuro, el gran exteriorizador de arte y de pensamiento, el gran molde en que vaciará sus ideas la Humanidad de mañana. Regocijados, regocijémonos todos, escritores españoles de allende y de aquende las aguas atlánticas. El sueño se realiza, la fantasía de los que concibieron un imperio sin fin se convierte, por arte de encantamiento, en realidad palpable.

He aquí que España pobre, España deprimida, triste, exhausta, encerrando en

quinientos mil kilómetros cuadrados diecinueve millones escasos de habitantes, o sea la tercera parte de los que posee cualquiera de las grandes potencias europeas en relación con su territorio; azotada por todas las desgracias, considerada casi al borde de la tumba como nación, a través de los juicios de sus vecinos, ve reaparecer en el Oriente, por el mismo camino que siguieron las carabelas de la conquista, como en una resurrección milagrosa y estupefacta, el grande, el verdadero, el poderoso imperio en el que, en realidad, no podrá ponerse el sol, porque es el imperio espiritual de una raza que ya no podrá morir mientras el Mundo siga girando sobre su eje.

Terminada la gran guerra pasada con el fracaso de un régimen, una nueva conciencia hace su aparición en Europa, dando comienzo al fin de la política estatal y capitalista, originadora de la terrible hecatombe. Vendrá como consecuencia el florecimiento de los pueblos emancipados de tutelas nefastas; más dueños de sí mismos, con personalidad acentuada, los pueblos querrán ser, y con justicia, los únicos dueños de sus destinos, y para ello tendrán que dar al traste con las ideas insensatas y contraproducentes para su tranquilidad de las tiranías presentes, y sólo factibles a base de disciplinas humillantes, anuladoras de vidas. Ya entendidos los pueblos, convencidos de que el engrandecimiento propio no podrá efectuarse sino a base del engrandecimiento del Mundo, cosa que no han visto ni oído hasta hoy, ni verán ni oirán ya nunca los imperios, ciegos y sordos al ritmo y al color de la vida universal un nuevo y esplendoroso camino se abre al porvenir humano.

Y por ese camino de armonía y de luz volverá España hacia América, no ya como ha cuatro siglos: con la espada en una mano y la cruz en la otra, a guisa de dos símbolos de muerte, sino por la virtud de la sangre espiritual que sembró en los campos vírgenes, abonándolos para siempre y uniendo para siempre también a los pueblos de América con su pueblo por medio del lazo del idioma, más poderoso mil veces que el filo de la espada y el brazo de la cruz...

ALBERTO GHIRALDO

A BORDO DE UN BARCO FRANCES

UN MOTIN

Barcelona, 5.—A bordo del «Lauret Schlessino», que llegó el día 2 de Port Talbot con cargamento de carbón mineral, y atracó para la descarga en el muelle de Poniente, se insubordinaron unos tripulantes contra el capitán, negándose a trabajar. En vista de que no solamente no acababan las órdenes que se les transmitían, sino que hacían frente a los compañeros pacíficos, fué requerida la intervención de una pareja de Seguridad, y bastó la presencia de ésta para que se calmaran los ánimos; pero al cabo de un rato se reprodujo la riña entre los rebeldes y el resto de la tripulación.

El capitán del buque pidió entonces, por mediación del cónsul de Francia, que intervinieran las autoridades de Marina para detener a cinco fogoneros, que eran los causantes del desorden.

Pasaron a bordo un celador de Marina y cuatro marineros armados, que detuvieron a cuatro de los fogoneros citados, pues el otro se había dado a la fuga.

Los detenidos fueron trasladados a la comandancia de Marina y quedaron a disposición del cónsul francés.

Los cuatro detenidos presentaban en la cara varias lesiones, efecto, sin duda, de la contienda librada con sus compañeros de embarque.

EN CHILE

Fracasa un movimiento militar

Los directores, detenidos

Santiago de Chile, 5.—Han sido detenidos el capitán Sócrates Aguirre y el teniente Germán Pinochet, que con parte de la guarnición intentaron esta madrugada sorprender a los oficiales en los cuarteles, obligados a marchar a la Casa del Gobierno con objeto de restablecer el antiguo régimen que cesó con la dimisión del presidente de la República, Sr. Alessandri.

El sustituto de Alessandri

Se ha celebrado una reunión de los presidentes de los partidos para elegir presidente de la República en sustitución del Sr. Alessandri.

Por unanimidad fué elegido candidato único a la presidencia D. Emiliano Figueroa Larraín, ministro que fué de Chile en Buenos Aires.—Agencia Americana.

UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Un muerto y dos heridos muy graves

Algeciras, 5.—El alcalde accidental de esta ciudad, D. Rafael Duarte, salió ayer tarde en automóvil, acompañado de su madre y su esposa, con dirección a Cádiz para pasar el día.

Después de atravesar Tarifa, y a una distancia de cuatro kilómetros, el automóvil voló, resultando muerta en el acto la madre del señor Duarte, herido éste, su señora con el brazo izquierdo fracturado y el conductor del coche gravísimo, con fractura de la base del cráneo.

El cadáver de la madre del Sr. Duarte y los heridos han sido traídos a esta ciudad.

EL CONGRESO DE AVIACION

Solidaridad hispanoamericana

Hoy clausura sus sesiones el Congreso, después de un trabajo tan intenso que a estas horas el «surmenage» constituye en los participantes una penosa realidad. Así y todo, no fué posible agotar la discusión de los textos sometidos al Congreso de Lyon.

El debate más nutrido y apasionante fué el concerniente al seguro aéreo (seguro de viajeros, mercancías y personal de pilotaje). Dos corrientes se exteriorizaron: una, eco de los intereses de los explotadores de líneas, que se opone a la obligatoriedad del seguro aéreo; otra, la que, anteponiendo el interés público al privado, defendía la necesidad del seguro. Esta última tendencia la refleja fielmente el artículo 7.º del proyecto redactado por el Comité, que dispone: «Todo explotador de transportes aéreos debe asegurar obligatoriamente los pasajeros contra los accidentes que acaezcan durante el transporte.» Esta disposición fué desaprobada. Los que se opusieron a su aceptación pecaron, a nuestro entender, por falta de lógica.

En efecto, teniendo este Congreso como finalidad esencial el encauzamiento jurídico de la aviación, debe proceder con la vista puesta en los intereses generales. Pues bien; los mismos que combatieron las excesivas formalidades aduaneras por creer que el interés de la aviación debe anteponerse al fiscal, ahora votan en contra del artículo 7.º. De ese modo restan a la aviación posibilidad de desarrollo, ya que el pasajero que se sabe obligatoriamente asegurado volará con más facilidad, seguro de que el riesgo que corre, en su caso, encontrará compensación. Así, los impugnadores del seguro aéreo obligatorio han confundido lamentablemente dos cosas distintas y desiguales: los intereses particulares del explotador de una línea (intereses fincados) y los de pasajeros y personal técnico (intereses públicos).

El debate, una vez rechazado el artículo 7.º, se reavivó al presentar el profesor Roubier un texto llamado a reemplazar el artículo mencionado y redactado con gran agudeza. Dice así: «En toda póliza de seguro, trátase de un seguro de vida o de accidentes, las partes no podrán excluir los riesgos que resulten del transporte del asegurado sobre líneas regulares de navegación aérea.» Esta proposición representa una «medio solución», ya que si bien no implica la implantación del seguro obligatorio, garantiza que todo aquel que haya firmado una póliza de seguro de vida o accidente, si utiliza líneas aéreas sabrá que los riesgos del viaje están incluidos en la póliza. La propuesta del profesor Roubier fué aceptada.

Finalmente, se votó el artículo 12, según el cual será obligatorio el seguro del personal técnico en aquellos países que no aplican a tal supuesto las leyes de accidentes del trabajo. Seguidamente se entró a analizar el problema concerniente a la neutralización de las aeronaves militares sanitarias; pero como este tema sólo dió motivo a un mero cambio de impresiones, no creamos necesario dedicarle especial atención.

Y aquí daríamos por terminada nuestra misión de informadores si no creyésemos de justicia el hacer pública la actitud adoptada durante el Congreso por los delegados de las Repúblicas americanas. Apenas iniciados los trabajos, nació esa espontánea solidaridad, que es nota característica de todos los Congresos celebrados en estos últimos tiempos. Quien estas líneas escribe cimiento bien pronto una franca amistad con los delegados oficiales del Perú, Argentina y Cuba. Asistíamos como a una reunión de la unidad espiritual de España y América. Si todos los delegados americanos se mostraron siempre dispuestos a afirmar su solidaridad con España, quien acentuó la nota hispanoamericana fué el delegado del Perú, «charge d'Affaires» de su país en Francia, doctor José Varela Orbegozo. Toda su inteligencia, que es mucha; toda la simpatía cordial que irradian de su persona, estuvo siempre orientada hacia España. Y como muestra de ese estado de espíritu, Varela Orbegozo nos brindó una prueba de afecto, que España no puede ni debe ignorar. Presentó a la Mesa una proposición en solicitud de que el VIII Congreso del Comité Internacional de la Aviación tenga lugar en Madrid. Suscribieron esa solicitud el comandante Gregore, delegado argentino, y Melicia, delegado cubano, y quien estas líneas escribe, en su calidad de miembro del Comité Director. El Congreso nada decidió (ya que se presentaron otras proposiciones), aplazando toda solución para la reunión que el Comité Director celebrará en París, en Febrero próximo.

Sea cual fuere la suerte que corra la proposición presentada por los delegados hispanoamericanos, ello no obsta para que tal iniciativa quede como un símbolo de solidaridad hispanoamericana, que esta vez encontró un insuperable valedor en la persona del diplomático peruano Varela Or-

LA ARRENDATARIA DE TABACOS

Junta general ordinaria de accionistas

El señor March afirma que, modificando la administración de la Compañía, los beneficios de la Renta podrán elevarse a más de cuatrocientos millones.—La representación de los obreros aboga por que sean readmitidos los operarios despedidos

El domingo, a las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del marqués de Amurrio, se reunió en el salón de actos del Banco de España la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La representación obrera—clase ésta tan interesada en los asuntos de la Compañía—dan a estas reuniones excepcional interés. Leída y puesta a discusión la Memoria referente a la gestión en el ejercicio de 1924-25, consumieron turnos en contra los Sres. March y Chacón.

En la Memoria se hace constar que la recaudación por tabacos ha sido de 420.507.522,79 pesetas, con un aumento sobre el ejercicio anterior de pesetas 11.857.832,89. Por timbre, pesetas 243.945.689,54, significando un aumento en el ejercicio de 17.100.051,62 pesetas, lo cual supone un total de recaudación de 664.453.212,33 pesetas.

De esta recaudación ha correspondido al Estado 493.122.447,60 pesetas y a la Compañía pesetas 7.440.751,07, lo cual da un aumento para el Estado, sobre el contenido el año anterior, de 27.020.371,72 pesetas, y para la Compañía un aumento de 101.273,35 pesetas.

LA INTERVENCIÓN DEL SR. MARCH

Empieza explicando su intervención, y dice: «Todos recordáis, señores accionistas, por haberlo presenciado, unos, y otros, por haber leído las referencias de la Prensa, mi presencia y mi actitud en la junta del pasado año. Si después de lo ocurrido recientemente en el seno de nuestra Compañía yo no acudiera a la presente junta general, podría suponerse que tendría razón los que entonces me acusaron de no responder más que a una finalidad personal, en el doble sentido de mi persona y de aquella otra a quien principalmente se dirigieron más censuras, al adquirir acciones de esta Empresa y al intervenir en las deliberaciones de su junta general.

No había tal cosa. Naturalmente que no podía verme indiferente nada de lo que contra mi personalmente se había hecho; pero ni hubiera sido éste el lugar adecuado para ventilarlo y liquidarlo ni se puede desconocer que en la crítica que entonces hice se manifestaba, mucho más que la defensa propia y de los propios intereses, la defensa de los de la Sociedad y del Estado contra una política equivocada, cuyos inconvenientes han sido al fin reconocidos y sancionados. Si después de esta sanción amudeciera mi crítica, cuando en la Memoria y en el balance de este año se reflejan aún aquellos graves inconvenientes, desautorizaría yo mismo con mi silencio de hoy mis palabras de ayer, y esto no estaría conforme con la transcendencia de estos asuntos ni con el respeto que os debo y que me debo a mí mismo.

Todos los que andamos en el mundo de los negocios sabemos con cuánta frecuencia se salen las relaciones entre Gerencia y Consejo de Administración de aquella normalidad de que nunca debieran apartarse. Residiendo en el Consejo de Administración todas las responsabilidades ante el cuerpo social, es evidente que del Consejo deben ser normalmente todas las iniciativas, y la Gerencia, la ejecutante consistente de ellas. Pues bien; en la realidad ocurre con mucha frecuencia una de dos cosas o que el gerente es un ejecutor más complaciente que consciente, un instrumento ciego del Consejo de Administración, o que éste se convierte, por la sugestión de un prestigio artificial, en cobertura propia de cuanto el gerente hace y deshace. Si el prestigio artificial del gerente va acompañado de cierta habilidad para presentar las cosas; si ha acertado a crearse, a expensas de un tercero que le sirvió de cabeza de turco, una plataforma desde la cual hagan su camino aquellas habilidades, nada de particular tiene que el Consejo más celoso, más inteligente, mejor preparado, padezca durante algún tiempo las consecuencias de esta audaz inversión de funciones.

Para estos casos, señores, deben las juntas generales hacer uso de su autoridad soberana al objeto de restablecer la normalidad, o apoyando resueltamente al Consejo que le inspira confianza contra el gerente, o procurando para la gestión de esta aquella desastrosa situación que le capacite para el mejor servicio de los fines sociales.

Con esta intención acudí a la junta general pasada y con esa intención estoy en la de ahora. Se pretendió en aquella hacernos creer que nos hallábamos en un caso de perfecta solidaridad entre Gerencia y Consejo, y aun se prestó este bondadosamente a que así se pensara. Hechos recientes, sea cual fuere la versión que de ellos dan la bondad y la cortesía, demuestran que no había tal solidaridad, y de ello debemos contractualmente todos, porque así podremos todos, Consejo y accionistas, en el seno de una sincera cordialidad, preocuparnos de lo que nos es común, o sea del servicio de la Renta, que es decir del servicio de la Compañía, más que nunca inseparables a partir del contrato vigente, que ha acentuado su carácter de mera mandataria del Estado, a toda hora sometida al arbitrio del Gobierno y obligada, por tanto, al mayor celo en el cumplimiento de su mandato.

Nuestras acciones en 1921 y ahora

Todos conocemos por el balance del 30 de Junio de 1921, aprobado en junta general, cual era la situación de la Compañía desde el punto de vista del accionista al término del contrato. Nuestro capital ascendía a 85 millones de pesetas: 60 aportados por el accionista y 25 del fondo de reserva. Esto sin tener en cuenta el crédito contra el Estado por mejoras extraordinarias hechas en las fábricas durante el anterior contrato, representado por 9.479.000 pesetas, al que habíamos renunciado, aceptando la amortización proporcional en las veinte anualidades del actual contrato.

Es decir, que cada una de nuestras acciones de 500 pesetas tenía entonces un valor efectivo de 791,70, y como el mercado las cotizaba al 28 por 100, o sea en 1.390 pesetas, que representaban en conjunto un capital de 165.800.000. Es evidente que el capital y el ahorro daban a nuestro contrato con el Estado y al porvenir consiguientemente a ese contrato un beneficio de pesetas 71.800.000, equivalente a un aumento de valor en nuestras acciones de 598,30, que era

la diferencia entre la estimación en Bolsa y el valor real de nuestros títulos.

La gestión de la Compañía, si no quería perder esa estimación, tenía que encaminarse a asegurar a ese valor ante el público de nuestras acciones un 6 por 100 cuando menos, además de ir robusteciendo nuestras reservas al objeto de que el capital se viese cubierto por valores efectivos al término del contrato. Lemos de suceder así, la realidad es todo lo contrario, depreciándose cada vez más la estimación de nuestros títulos, hasta llegar a la cotización actual de 1.150 pesetas. Por consiguiente, el accionista, que en el año 21, al empezar a recibir el nuevo contrato, pudo vender su papel a 1.390 pesetas, se encuentra ahora, transcurridos cuatro años de vigencia del actual contrato, con que durante ese período ha percibido tan sólo un promedio de dividendo de 60 pesetas, que escasamente llega a representar el rendimiento del título valorado en 1.000 pesetas, y que aquel valor de 1.390 ha sido reducido a 1.150, lo cual supone un quebranto para los accionistas de 28.800.000 pesetas.

Y si nosotros, los accionistas, con sólo el 2 por 100 de participación en las utilidades cuando éstas rebasan cierto límite, reconocemos haber sufrido esta pérdida, de continuar así, ¿cuánto ascenderían los perjuicios de la Renta con el 88 por 100 restante?

Pues esos son los efectos de una gerencia desdichada, y por eso me acerco contra ella en la Asamblea anterior y me creo obligado a reiterar hoy el análisis, puesto que se han mantenido durante el ejercicio cerrado en 30 de Junio las consecuencias de aquella gestión. Podría dudarse de mi buena fe si yo ocultara que el contrato de 1921 es menos favorable para la Compañía que el anterior; pero es que precisamente por eso resulta mucho más grave y digna de mayor censura la conducta que se ha seguido, pues aquellas desventajas del nuevo contrato obligaban al perfeccionamiento de la gestión en el doble sentido de buscar para la Renta los mayores beneficios posibles y de contentar los gastos en el mínimo indispensable. ¿Podrían negarme que ha habido empeño en lo contrario? Vamos a examinarlo.

Examen somero de la Memoria

Contiene esta Memoria, como todas, y entre su documentación, el Balance y las liquidaciones, tanto de la Renta como del impuesto del Timbre y de la Compañía, que viene a ser lo que es la «Cuenta de pérdidas y ganancias».

Del Balance poco he de decir, puesto que luego he de analizar sus principales conceptos. Se mantiene en este Balance la política de los anteriores, y es natural, ya que hasta Junio no se efectuó el cambio de Gerencia, política que considero, como demostré, equivocada para la Renta y para la Compañía. En cuanto a las liquidaciones, es deplorable que sigan creciendo los gastos generales de administración, singularmente en los conceptos que con detalle examinaré después, y respecto de la liquidación nuestra, de nuestra cuenta de pérdidas y ganancias, su examen justifica el pesimismo que reflejan las cotizaciones de Bolsa, y por lo mismo que trato de que reaccionemos todos contra ello, no debo ocultar aquella impresión. Habiendo percibido este año 609.956,88 pesetas más por comisiones que en el anterior, y reducido también el epígrafe de «Por otros conceptos» en 312.280,35 pesetas, nuestros beneficios sólo han aumentado en 147.874,88, debido a la reducción, en más de 100.000 pesetas, de los intereses de nuestros efectos en Cartera, al aumento del 2 por 100 en los gastos de material y personal de oficinas que nos impone el contrato y al 50 por 100 que hemos abonado a la Renta de los aumentos de comisiones, todo lo cual hace evidente la urgente necesidad de imprimir una nueva orientación que nos proporcione mayores rendimientos; pero no puedo dejar a un lado esa cuenta de pérdidas y ganancias sin subrayar el hecho de que los gastos «por otros conceptos», que venían creciendo, hasta llegar al año pasado, en el Balance de 31 de Marzo, a la cifra alarmante, y que censuré, de 481.916 pesetas, y que luego se elevó en el siguiente ejercicio trimestral a 109.978,88, que representaban 800.000 al año, en éste se presentan sólo por 178.935. Esta grandísima contracción es el mejor justificante de mi crítica del año pasado, pues no se advierte por qué se hubo de invertir más de medio millón en lo que sólo nos ha costado este año 178.000 pesetas.

Aunque se ha suprimido el origen de una política de grandeza, que es lo que nos ha traído a esta situación, y aunque se ha resuelto plausiblemente por el Consejo poner término a cosas tan graves como la de las adquisiciones de labores en el Extranjero, es evidente que durante el ejercicio a cuyo examen se nos ha convocado, han continuado actuando las causas de depresión del negocio que en la junta pasada indiqué. Los últimos actos realizados por el Consejo de Administración son para nosotros prenda de que se quiere cambiar radicalmente de política, y yo sé digo que cuanto más delicada aparezca la situación actual del negocio, tanto mayor será mi confianza en el porvenir, pues aquella gravedad de la crisis ha de traer, ha traído ya, a mi juicio, la reacción saludable que puede proporcionar grandes bienes para el Tesoro y para nosotros.

Análisis del contrato

Recordemos las características de nuestro contrato, en lo que se refiere al interés de la Compañía, ya que esa es la base sobre la cual ha de desenvolverse la acción del Consejo de Administración, y, por tanto, también nuestra crítica y nuestros acuerdos.

Todos sabéis que la comisión que se nos reconoce en el contrato, tanto por Tabacos como por Timbre, es inferior a la que se nos reconocía en el contrato antiguo, aun después de las deducciones que se impusieron respecto de los aumentos de precio de las labores. No sólo se ha reducido el tipo de comisión, sino que además, a cambio de una aparente exención de la tarifa tercera de la Contribución sobre las utilidades, el Estado se queda con el 25 por 100 de lo que las nuestras exceden de seis millones, y mientras no rebasen los nuevos, y con el 50 por 100 de lo que obtengamos como utilidades por encima de los nueve millones de pesetas.

Y conste que no se trata del beneficio neto al imponerse ese gravamen, sino del importe de las comisiones por Tabacos y por Timbre, que, como sabéis, no son aún nuestras utilidades netas, y consiste, asimismo, que para determinar

aquel 10 por 100 máximo de utilidades brutas a que alcanza la exención, no se toma en consideración todo nuestro capital, o sea el desembolso representado por las acciones y reservas acumuladas, sino únicamente los 60 millones del capital desembolsado.

Otra innovación introducida por el nuevo contrato, y que nos es perjudicial en alto grado, es el régimen ahora vigente respecto de los gastos del personal y material en las oficinas y dependencias de la Compañía. Esos gastos no se cargan a la Renta más que en una parte, que habiendo sido del 84 por 100 en el primer año, viene reduciéndose en un 2 por 100 cada año, hasta reducirse a 64 por 100 en los nueve últimos años del contrato. Es decir, que nosotros venimos pagando de esos gastos una parte creciente y que ha de llegar hasta el 36 por 100 de su totalidad. Por el contrato, además, hubimos de renunciar a una parte no despreciable de las acciones de nuestro capital durante la vigencia del anterior, o sea a 9.479.000 que habíamos venido invirtiendo en mejora del equipo industrial de la Renta. Cada año que transcurra del actual contrato nuestro activo se merma en una vigésima parte de aquel capital, y no se hace uso por el Estado de la facultad de rescisión que se reserva por el artículo 46 del contrato, ese nuestro capital invertido en mejoras se evaporará por completo.

No es culpa del contrato, sino de no haberse adaptado a él la gestión, la crisis que atravesamos

Es decir, señores accionistas, que el nuevo contrato ha acentuado más nuestro carácter de mandataria del Estado y todas las obligaciones que de ese carácter se derivan, a pesar de lo cual yo estoy sinceramente convencido de que podemos perfectamente desahogarnos con este contrato, restableciendo la prosperidad de la Compañía. Bastara para ello que logáramos lo que desafortunadamente no se ha hecho durante los cuatro años transcurridos desde el 1 de Julio de 1921: ajustáramos a la nueva realidad que el nuevo contrato nos crea. Si nos situáramos en esa realidad y procuráramos que nuestros mandantes estén satisfechos de nuestra gestión, porque responde a las necesidades económicas y sociales que el Estado persigue con el Monopolio, estoy vivamente convencido de que volvería nuestro papel a la alta estimación que merecía en la fecha cuando como término del contrato anterior, no solamente por la cantidad de la renta que podríamos darle, sino por la solidez de los valores que representen ese capital, con las acciones legítimas del mismo durante toda nuestra ya dilatada existencia social.

A lograr esto se encaminan las soluciones que me propongo indicaros, debiendo hablar principalmente de aquello que sólo depende de nosotros mismos por completo, o al menos en cuanto a la iniciativa, y es para mí altamente satisfactorio no tener que volver a ocuparme de las pérdidas derivadas del exceso de las adquisiciones de labores en el extranjero, ya que es propósito firme del Consejo, y que se viene cumpliendo, el que así sea la Renta no debe vender más que un comisión labores extranjeras a su fabricación ni importar más tabaco manufacturado que aquellas especialidades que no se producen ni se pueden producir en territorio español los cigarrillos y cigarrillos de la Habana y los cigarrillos egipcios, con todos los que por tal nombre conoce al vulgo.

Los gastos burocráticos de la Compañía

Ya os he indicado antes la onerosa innovación que el contrato representa para la Compañía en materia de gastos de oficina, personal y material. Si cada año es a nuestro cargo un 2 por 100 más de los gastos, a partir del 16 y hasta llegar al 36 por 100, es evidente que si no cuidáramos de contener esos gastos hasta el punto de que ese gravamen quede compensado, por ahí puede desaparecer una parte muy grande de las utilidades del negocio. Remitiendo en una sola partida los gastos de esa índole imputados a Tabacos y los imputados a Timbre, la marcha de ellos y de la parte que pagamos se expresa en las siguientes cifras:

Table with 4 columns: Importaron, Gastos totales, Cargo Compañía, Debi ser cargo. Rows for years 1921-22, 1922-23, 1923-24, 1924-25.

Es decir, que en este último ejercicio, en relación con el de 1921-22, se han aumentado esos gastos en 2.241.000 pesetas, de las que correspondiendo a la Compañía el 22 por 100 resultan disminuidos sus beneficios en 493.000 pesetas.

Como puede verse en ese estado, al gravamen del 2 por 100 de aumento cada año sobre el anterior, obligación del contrato, se ha añadido algo mucho peor: los aumentos de gastos que hemos venido realizando. Esto no puede continuar ni un día más. Es menester reorganizar nuestro servicio de oficinas de suerte que volvámos lo más rápidamente posible al gasto que representaban esos servicios en 1921-22. No se podrá ello hacer de un día para otro, pues debemos el mayor respeto al personal de la Compañía; pero hay que perseguir inflexiblemente esa finalidad. El Estado ha de secundarnos en esa política, ya que la economía se traducirá en un incremento del producto líquido de esta Renta y del impuesto del Timbre. (Muy bien, muy bien.)

Contra las inversiones en mejoras y obras nuevas

Es de nuestro deber mantener en renovada eficiencia el equipo industrial, pero la eficiencia no consiste en el desfilfarro, sino que está reducida con este desahorro una maquinaria y sustituiría cuando no sea necesario realmente, adquirir elementos de trabajo cuya conveniencia no esté justificada; edificar en la época más inoportuna por la carestía de la edificación nuevas fábricas, cuando no está agotada la capacidad de las antiguas y cuando se está viendo que con la producción de éstas basta y sobra para atender al consumo nacional, son cosas que se vienen haciendo y que no hemos debido hacer. Ya sabemos cuál es la suerte reservada a la parte de nuestro capital que invertimos en esas mejoras, que se elevan ya, según el Balance, a la fantástica cifra de 18.490.019 pesetas. ¿Cuánto falta para terminar? ¿Adonde va a parar eso?—sentado el precedente de que hemos renunciado a ella en 1921, no habrá renovación de contrato en que no se pretenda aminorar la misma condición. Reconozco que no se puede deñacar el camino recorrido; pero sí se pueden revisar los presupuestos de construcción y de equipo de esas nuevas fábricas y recalcularlos en todo aquello que envuelva economía y que podamos hacer por no habernos ligado con contratos cuya rescisión podría costarnos más.

Contra la inversión en inmuebles

No menos indispensable es que vayamos inmediatamente a la rectificación de lo que se va haciendo estos años en materia de inmuebles. Se han venido realizando valores

mobiliarios para comprar o mejorar y agrandar los inmuebles propiedad de la Compañía, y así éstos, que hasta 30 de Junio de 1921 no importaban en nuestro activo más que 287.430 pesetas, y nos producían 29.302 pesetas de renta, a los tres años, en 30 de Junio del pasado, importaban 3.035.721 pesetas, y en el Balance que ahora nos presentáis 5.101.410 pesetas. Es decir, que hemos invertido en esa parte de nuestras reservas, que seguramente no nos darán tanto rendimiento como en valores, y que a la hora de la liquidación, si llegara, nos ocasionaría otro nuevo quebranto. Hay que procurar también en esto poner coto a esos gastos, revisar los proyectos y presupuestos en marcha, reducir el desembolso al mínimo e invertir todos nuestros fondos de reserva en valores del Estado.

Lo intolerable en el contrato de transportes por cabotaje

En este orden de cosas, que dependen sólo o principalmente de nuestra gestión, también tengo que invitaros a denunciar cuanto antes el vigente contrato de transportes. El servicio de esos transportes de cabotaje se presta en virtud de un contrato, que tengo aquí, celebrado entre nuestro concesionario y una de las principales Casas navieras del país, y aprobado por la Compañía. Pues bien, señores, en ese contrato figura una cláusula por la cual el efectivo transportista paga a aquella entidad interpuesta un canon anual de 144.000 pesetas.

Esta cláusula, a la letra, dice: «Por la gestión de este contrato, Ibarra y Compañía abonará a la Sociedad Anónima de Pesca y Navegación la cantidad anual de 144.000 pesetas, en mensualidades de 12.000, las que serán deducidas de las cantidades que mensualmente tenga que percibir Ibarra y Compañía de la Compañía Arrendataria de Tabacos por conducto de la Sociedad Anónima de Pesca y Navegación.» Luego, en otra cláusula del mismo contrato, se estipula: «Este contrato tendrá una duración diez años o por todo el tiempo que la Sociedad de Pesca y Navegación lo tuviera.» Este contrato está firmado en Madrid en 6 de Febrero de 1923. La real orden del ministro de Hacienda aprobando el contrato está firmada en 21 de Mayo de 1923.

Creo estamos, señores, de acuerdo en que los transportes marítimos de cabotaje del tabaco de la Compañía sólo pueden realizarse normalmente aquellas Compañías que tienen establecido un servicio regular y fijo con escalas en todos los puertos de las costas; en que la forma corriente y usual de contratar esos transportes hubiera sido la de abrir un concurso entre navieros españoles; en que en vez de adoptar la Gerencia este procedimiento aplicó el suyo de la diplomacia modernista, que consistió en firmar reservadamente un contrato de exclusiva por diez años de estos transportes con el gerente de la Sociedad Anónima de Pesca y Navegación; en que esta Sociedad, por no disponer de barcos, no podía realizar estos transportes, e hizo lo único que podía hacer, que es, sin mover un solo barco, acercarse a la Compañía Ibarra y ofrecerle la cesión del contrato mediante una comisión de 144.000 pesetas anuales, que representaba en diez años un millón cuatrocientas cuarenta mil pesetas de prima o regalo por el cedente y de quebranto para la Renta, y, por último, que la cesión de ese contrato, como habéis oído, se hizo seis meses antes de que lo aprobara el señor ministro de Hacienda, lo cual pone de manifiesto las previsiones que se tomaron para asegurar el éxito de la operación. (Sensación.) Vosotros juzgaréis si no es razonable pensar que la Compañía Ibarra, que realiza ese transporte, hubiera aceptado con mayor satisfacción el contrato cediendo al Estado esas 144.000 pesetas que paga al intermediario. Si la Compañía no lo supiera, el abuso podría pasarse.

Si lo conocemos, ¿podemos consentir un día más? ¿Puede semejante cosa robustecer la confianza del Estado en su mandatario para el manejo de esta Renta? ¿Cómo justificar ese canon gratuitamente disfrutado por una entidad que no nos presta servicio alguno? Yo no quiero hablar más de las anomalías de la tramitación de ese contrato. Ni siquiera preguntaré qué informó acerca de él la Asesoría Jurídica de la Compañía. Lo que digo es que eso no puede continuar ni un día más sin que nos cubramos todos de una responsabilidad poco envidiable. (Muy bien.)

El sobrante abrumador de existencias

También es preciso, en este orden de medidas administrativas, que no exageremos ni seguimos de quicio las cosas en punto a «stocks» de materias y de mercancías. Las provisiones que el contrato nos impone en su artículo o cláusula decimotercera son más que suficientes, son sobradas para la verdadera necesidad industrial del negocio en épocas normales. Comprenderíase que se llegara a tanto cuando fuera obligado presumir una perturbación en la producción de la primera materia o en su tráfico o en la elaboración de las manufacturas; en épocas normales, no. Pero yo, que soy un ferviente partidario de que se cumpla el contrato, no he de pedir jamás que se le infrinja, y está bien que nos atengamos a la letra de la cláusula decimotercera. Mas es, señores accionistas, que venimos excediéndonos sin fin ni medida. Tenemos en el Balance de 1923-24, que habiendo sido la venta normal de labores peninsulares y extranjeros durante el ejercicio de 31.522.836 pesetas mensuales, y debiendo importar el «stock» para seis meses, a pesar que el obligatorio para cigarrillos no es más que para cuatro, 189.137.016, importaba, sin embargo, 299.623.406; es decir, más de cien millones de exceso sobre nuestras obligaciones. Y en el Balance que ahora examinamos alcanzan las existencias en labores peninsulares y extranjeras de adquisición directa la cifra de 267.450.380 pesetas. Habiendo sido las ventas en el año de esas labores de 373.776.030 pesetas, corresponde a los seis meses 186.888.015 pesetas. Luego las existencias exceden en más de 80 millones a las previstas en el contrato, con la agravante está año de que las de tabaco en rama suben a la cifra de 85.238.006; resulta, pues, que entre éstas y aquellas tenemos existencia para el consumo de tres años.

Por efecto de eso, la cifra global de nuestros balances ha tenido este crecimiento como total en el activo y en el pasivo:

Table with 3 columns: Date, Active, Passive. Rows for 30 Junio 1921, 31 Marzo 1922, 31 Marzo 1923, 31 Marzo 1924, 30 Junio 1924, 30 Junio 1925.

Y eso no se hace impunemente, señores accionistas, porque ese exceso en los provisionamientos significa, primero, un incremento totalmente innecesario del capital flotante del negocio, con el consiguiente incremento del coste de los intereses; segundo, un aumento constante de los gastos de almacenaje y alquileres; y tercero, que es lo más grave, deterioro de las labores y de las materias, que no ganan nada

bezojo, gran amante de España, y cuya gran inteligencia y sólida cultura estuvieron en todo instante del lado de nuestro país. Que el público español tenga presente la reflejada actitud del delegado peruano, y que las esferas oficiales correspondan a esas manifestaciones, tan hondamente cordiales para nuestro país, con algo más que con un silencio impropio.

DAMILO BARCIA TRELLES  
Lyon, 3 Octubre 1925.

La hija del corregidor

PELICULA NETAMENTE ESPAÑOLA  
MUY PRONTO EN  
Real Cinema y Príncipe Alfonso

El asesinato de Lolita Bernabeu

Una nota del capitán general de Cataluña  
Barcelona, 5.—En la Capitanía general se ha facilitado esta mañana a los periodistas una nota que dice:

«Falsos e infundados rumores han ido envolviendo los nombres de un jefe y un oficial del Ejército en el hasta ahora misterioso suceso que es motivo de actuaciones por parte del Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja para esclarecer las circunstancias de la muerte de una joven en la calle de Escudellers, de esta capital. Sorprendidos aquellos por la colarada campaña de difamación de que estaban siendo objeto en murmuraciones y escritos e impresos que, aunque despreciables, como anónimos, iban formando la bola de nieve, han acudido al capitán general solicitando su intervención para videro desahucio y castigo de los propagadores de la especie calumniosa, que, más que contra sus personas, encaminada que se encaminaba al desprestigio de determinados cargos, con los que directa o indirectamente guardaban relación.

Estimando el capitán general, después de oír al fiscal y al auditor, que no debía intervenir en el asunto por respeto a la jurisdicción del juez ordinario que estaba actuando, suplicándole que, ya que la jurisdicción de Guerra no podía ampararlos por ahora, les autorizara para comparecer ante dicho juez y el fiscal de la Audiencia, dispuestos a ofrecer todo género de justificaciones y con el deseo también de que se averiguara el origen de la calumniosa especie de que han sido objeto, para el ejercicio de las oportunas actuaciones; y siendo de parecer al capitán general que los citados juez y fiscal no necesitan excitaciones ni estimulos ajenos, les ha negado la autorización pedida, ya que para ellos, los comparecientes, su mayor satisfacción ha de ser la seguridad que pueden abrigar de que no ha de haber una sola persona honrada que, después de un momento de recta reflexión, deje de reconocer que complacencias como las que con él se insinúan son incompatibles con el prestigio de la Magistratura española y con el decoro y seriedad del Ejército, que nunca como ahora estaría en el deber de dar prueba de moralidad y de justicia, y con el respeto que el propio capitán general debe al elevado cargo que ocupa, en el que ni un momento más permitiría sin la más absoluta y completa dignidad.»

Calendario taurino  
6 Octubre 1889

La última corrida de los colosos

El día 6 de Octubre de 1889 se anunció en la plaza de Madrid una corrida, la 13.ª de abono, en la que se lidiaron tres toros del conde de la Patilla y otros tres de D. Rafael Surza, por las cuadrillas de Lagartijo y Frascuelo, y que puede considerarse como una corrida histórica, por ser la última que tomaron juntos los dos colosos del toreo, que con su nombre llegaron una época brillante para el arte taurino. En aquella temporada Lagartijo, que tenía en esta y ocho años, toró en Madrid 15 corridas, y Frascuelo, que había cumplido los cuarenta y siete, tomó parte en 19 festejos.

Empezó la corrida a las tres de la tarde; las cuadrillas fueron aplaudidas al hacer el pase; presidió la fiesta el conde de D. Enrique Benito Chavarrí, y la banda de música del regimiento de Saboya—lo mismo que actualmente—amenizó el espectáculo.

Lagartijo, que vestía traje canela y plata, llevaba de banderillas a Juan Molina, Rafael Martínez (Manene Chico) y Manuel Antón, y Frascuelo, que lucía toreo gran y oro, llevaba a Antonio Pérez (Ostión), Santos López (Piriguita) y Joaquín Menasalvas (el Barberillo). De picadores actuaron José Calderón, Joaquín Vizcaya, Francisco Gutiérrez (Chuchi), Cirilo Martín y Felipe Molina (Tejillas). Como sobresaliente figura Manuel Antón, que aquella tarde ingresó en la cuadrilla de Lagartijo.

El cuarto toro, que era de Surza, fué foguado. Lagartijo mató el primer toro de tres estocadas cortas y un descabello al segundo intento; al tercero, después de una faena muy elegante y ceñida, le dió una recodada soberbia a volapié, siendo objeto de una larga y entusiasta ovación, y al quinto, después de una faena pesada, en la que recibió un aviso, pinchó siete veces por defenderse el toro, y, por último escuchando la opinión del público, le dió un metisaca a la media vuelta.

Frascuelo mató muy valiente a su primero, y lo mató de una estocada buena; en el cuarto, que fué foguado, hizo una faena laboriosa para un pinchazo sin sollar y un metisaca, también a la media vuelta, y en el último dió una estocada a volapié, otra pasada a un tiempo y descabello al segundo intento.

Así fué la corrida en que aquella pareja se divorció para siempre. Frascuelo, creyéndose sin energías, se retiró al año siguiente, y Lagartijo, que aún toró cuatro años más, tuvo también que dejar el campo libre a Guerrita, que más joven, con más facultades y más ambiciones, no quería compartir con nadie el reinado de la torería.

El público no supo la transcendencia de aquella corrida; pues seguramente hubiera llenado la plaza de haberlo sabido, y, además, hubiera hecho a la pareja los máximos honores. En aquella tarde quedó desierta aquella unión de los dos figuras que supieron hacer el milagro—incluso dando metisaca a la media vuelta—de mantener a la afición española durante un cuarto de siglo.

R.

Lea usted todos los domingos el suplemento literario de LA LIBERTAD. Se publican en él las novelas más famosas

que con frecuencia se averían por un almacenamiento excesivo.

Esos gastos en intereses al capital flotante, que en el año 1921-22 importaron 2.250.000 pesetas, se elevaron en el ejercicio 1923-24 a 3.794.501,83, y en la liquidación que ahora nos sometéis, a 5.532.111, que representan el promedio de interés anual de un capital tomado a préstamo superior a 130 millones de pesetas.

Este es un gasto completamente superfluo y que disminuye los productos de la Renta para el Tesoro y los de nuestra gestión para la Compañía. Es indispensable reducirlo reduciendo el capital flotante, y además solicitando del Gobierno que procure del Banco de España una reducción del tipo de interés, en consideración a que se trata en rigor de préstamos de tesorería al Tesoro público para el servicio de una renta del Estado mismo.

Reducido el capital tomado a préstamo y reducido el tipo de interés, ese gasto podrá reducirse seguramente a lo que era antes, y acaso menos de lo que era antes. Y en cuanto a los gastos de alquileres y almacenes impuestos por esa sobra de stocks, han venido subiendo desde 356.105 en 1921-22, a 630.658 en 1923-24, y a 1.087.339 en el último ejercicio. No es despreciable la economía que ahí también se puede introducir.

Y por lo que se refiere a aquel tercer inconveniente de estos sobrantes en existencia, sobrando no solo para la buena marcha del negocio, sino también para el cumplimiento del contrato y el deterioro de los productos, yo tengo que decir que se debe proceder inmediatamente a una inspección técnica de esas existencias, para desahar implacablemente todas las que están averiadas. Lo más barato será quemar todo lo que no esté en buenas condiciones para el consumo, pues no sólo trán esas labores averiadas dañando a las demás, sino que provocarán las protestas, demasiado frecuentes, del consumidor, al que tanto debe atender todo buen comerciante.

Respecto a otro orden de cosas, a la gestión mercantil e industrial de la Renta, he de llamar la atención sobre la conveniencia de variar el sistema en las adquisiciones de tabaco en rama. Un cliente como el Estado español o su mandatario la Compañía Arrendataria, no necesita molestarse en ir a los mercados en busca de la primera materia. Comprará mejor y más barato llamando a Madrid a los proveedores con sus muestras, examinándolas con cuidado y dedicando la mejor atención al análisis de la mercancía cuando sea entregada en los depósitos del litoral, sancionándose con la mayor severidad cualquier lenidad que en este servicio pueda cometerse. Unos pocos kilos de tabaco averiado pueden estropear toda una remesa. Las compras por comisiones en los puntos de origen o en los mercados interpuestos no permiten una vigilancia tan eficaz y son más caras, y no pueden ser tan celosamente atendidas por el Consejo de Administración y la Gerencia.

Necesaria atención para el personal técnico y obrero de la Renta

Por lo que se refiere a fabricación, nada tiene nuestra técnica que aprender en el Extranjero, en lo que es la base del consumo nacional: picadura y cigarrillos de picadura. Cabe el perfeccionamiento, y hay que procurar en la fabricación de la hebra, de los cigarrillos de hebra y muy singularmente de los puros en general; pero no es este perfeccionamiento cosa que requiera los grandes dispendios que se han venido realizando, prescindiendo de algo muy importante para todo intento de perfeccionar una industria, que es la atención y el estímulo para el obrero, y yo me permito indicar la conveniencia de que se envíen Comisiones de nuestros técnicos y de nuestros obreros a los países más adelantados en esa fabricación, para que la estudien e implanten en España lo que aprendan.

El personal obrero de la Renta no está ni puede estar satisfecho de la política seguida hasta aquí. Está dispuesto a todos los adelantos; pero es menester inculcarle el amor a la Renta y estimularlo el mayor rendimiento, que es donde está la base de la mejora constante de su situación propia.

Y es preciso, finalmente, en ese orden de cosas, prestar la mayor atención a los expendedores de tabacos, como colaboradores importantísimos al éxito de nuestra gestión. La oportunidad en el abastecimiento de las expendurias y el acierto en la formación de sus surtidos para que, exigiendo que éste sea completo, es decir, que no falte labor alguna, no se convierta en una carga para los expendedores, obligándoles a cargar con productos que el público rechaza. Hay que cuidar, además, del decoro de las instalaciones de las expendurias, estimulando con premios a los que las tengan con más lujo y con mejor gusto en proporción al respectivo emplazamiento, ya que éste es factor esencialísimo para atraer y retener a la clientela, ensanchando el consumo.

Los grandes problemas de la Renta: el libre cultivo, la labores de Canarias y la subida de precios

Respecto a aquellos problemas de mayor trascendencia para el desarrollo de la Renta, y en cuya solución corresponde al Estado la palabra y la acción definitiva, atendiendo en primer lugar a dos cosas que están en el ambiente y que pueden ser, si no se resolvieran bien, de extraordinaria gravedad para el Tesoro y, por ende, para la Compañía: me refiero a la ampliación que se pretende del cultivo del tabaco en la Península y a los abortos que de cuando en cuando se producen alrededor de las labores de Canarias.

En el contrato vigente se reserva el Estado, como era natural, la libérrima resolución en lo concerniente al cultivo del tabaco en el país. El Gobierno puede modificar, con audiencia de la Compañía, el régimen vigente cuando el contrato se efectúe, y parece que se pretende de aquí el libre cultivo o una ampliación tal de lo existente que equivalga a la plena libertad. Pues bien; yo tengo que decir mi convicción de que la Compañía debe asumir valientemente la responsabilidad de afirmar ante el Gobierno que el libre cultivo del tabaco o cualquier régimen que a eso equivalga sería la muerte de la Renta. Esta es del Tesoro, y pueden los responsables de éste ante el país hacer lo que les parezca; pero es deber nuestro advertir con toda claridad y con toda energía que ello sería la muerte de ese ramo tan sano y susceptible de tan grandes desarrollos.

El precio a que el tabaco nacional habría de pagarse no podría ser otro que el resultante de los precios corrientes en el Extranjero, de ochenta céntimos a una peseta el kilo neto en rama, y como ese precio no sería remunerador para el labrador español, o sufriría éste un desengaño o acudiría fatalmente a la venta igualmente libre, ya que la mera elaboración de picadura que puede hacerse con un machete en cualquier parte, da al tabaco un valor quince, veinte o veinticinco veces mayor, o habría que sostener una vigilancia ante cada plantación de tabaco o la Renta desaparecería, y no es de creer que la nueva riqueza agrícola ni la total agricultura nacional se prestara a dar al Tesoro los 260 millones que por ahí perdería. Ni mucho menos los 400 a que rápidamente se puede llegar. Estamos, pues, en el deber de decir rotundamente al Gobierno que cualquier ampliación del régimen vigente en la

materia lesionará los intereses de la Renta y no realizará las ilusiones que en ello fundan algunos propagandistas del libre cultivo. El libre cultivo sin la venta libre sería un enorme fracaso económico, y la venta libre, oficial o clandestina, sería la muerte de la Renta. (Muy bien, muy bien.)

No menos categoricamente he de producirme en relación con los tabacos de Canarias. Antes del contrato actual, ni en comisión se lograba la venta de los cigarrillos de Canarias en la Península, y a obtener eso se limitaba la aspiración de aquellos industriales. El convenio nos obligó a «expenders» hasta 25.000 kilogramos por año en cigarrillos canarios, y es claro que eso lo hizo el Gobierno aplicando al pie de la letra un precepto que impusieron en las Cortes, al elaborar la ley de 29 de Junio de 1921, algunos diputados por aquel archipiélago que hacían obstrucción, pues ningún Gobierno consciente de sus obligaciones podrá obligar a nadie a «expenders» una determinada cantidad mínima de un producto. Podrá obligarlo a comprar; pero a expenders, no; pues el no hay demanda, jamás se podrá cumplir esa obligación. Pero lo cierto es que, y esta es otra de las grandes responsabilidades de la anterior Gerencia de esta Compañía, al amparo de aquella imposición de la ley que el Gobierno tuvo que introducir en nuestro contrato, y muy especialmente para contar con esos colaboradores y coadyuvar además sus cuantiosas adquisiciones en el extranjero, se ha creado entre Canarias y Madrid una red de fabricantes y comisionistas más o menos influyentes, con contratos públicos, o privados, de alguno de los cuales he hablado antes de ahora, y que cada vez que se ha de renovar esos contratos se produce un alboroto de Prensa, con amenazas de fantásticas cuestiones de orden público, y que por allí pierde la Renta y pierden nuestros obreros grandes cantidades, que van a parar a los bolsillos de esos comisionistas, y que la Compañía tiene en sus cuantiosas labores que no podrá vender jamás, y que las que vende producen al Tesoro mucho menos que las similares de nuestras fábricas. La fabricación canaria, hecha por más de sesenta fabricantes, en su mayoría improvisados, ha de resultar forzosamente muy desigual. Al lado de alguna que otra labor bien hecha y un regular tabaco, hay muchas que, por la cantidad de éste o por la mala elaboración, el público rechaza. Yo digo que eso no puede continuar y que la Compañía debe decir categóricamente al Gobierno: o que se limite el mal a los 25.000 kilos anuales de que habla el contrato y con la debida selección, o que se modifique ese régimen, cuyo origen queda indicado en una imposición de baratería parlamentaria. Tratándose de ventas en comisión y a precios que aseguran a la Renta un rendimiento al de las labores peninsulares similares, no habrá inconveniente en admitir cuantos cigarrillos canarios el público acepte, y de este modo los industriales inteligentes de aquellas islas y sus trabajadores tendrán mucho mejor mercado en la Península, sin compartir con procuradores ni comisionistas.

Más al lado de estas mociones que al Gobierno debemos elevar para defender a la Renta del daño que representan esos contratos con los canarios y con sus agentes de Madrid y de la ruina que representaría el libre cultivo del tabaco o la ampliación del régimen actual, la Compañía está obligada a estudiar la eventualidad de posibles indicaciones del Gobierno para que se eleve el rendimiento de la Renta, y nosotros, en el mejor cumplimiento de nuestros deberes de mandatarios, no podríamos oponernos a esta solución.

Para el mejor examen de esta hipótesis, y en el supuesto de que el Gobierno acordara esta elevación, y para la mejor comprensión de sus efectos en la Renta, supongamos, por vía de ejemplo, un promedio de aumento del 80 por 100 sobre los precios actuales de las labores.

El Gobierno no advertirá razón alguna para que, cuando tanto se ha elevado el precio de las cosas necesarias para la vida, no se haya alzado el de cosas superfluas como es el tabaco. El rendimiento de éste, el Tesoro nacional lo considera un impuesto voluntario. El que no quiera pagarlo, con dejar de fumar lo habrá conseguido. Por esto es que un problema que sólo se puede examinar desde el punto de vista del mayor rendimiento de la Renta, ¿Resistiría la venta la elevación de los precios? Es evidente que no. No la ha resistido en ninguna parte. Francia, cuyo Monopolio vendía por valor de 545 millones en 1913, con un producto neto para el Estado de 436 millones, vendió el año pasado por 2.033 millones, con un beneficio de 1.843, y calcula este año las ventas en 2.485 y los beneficios netos en 1.935, y toda vía, anuncia el ministro de Hacienda nuevos recargos, que podrán elevar las ventas a más de 3.000 millones y los productos líquidos a 2.500. Inglaterra, que no tiene Monopolio, también ha encarecido el tabaco, elevando considerablemente los impuestos sobre el mismo, y da un producto neto de 17.234.125 libras esterlinas en 1923-24, que al cambio de 33 pesetas la libra son 1.712 millones de pesetas, puesto que ahora no figura en la cuenta la totalidad de Irlanda, que así figuraba en 1912-13. Es decir, que Francia, merced a la elevación de precios, e Inglaterra, merced al aumento de los impuestos, han triplicado el producto neto del tabaco para el Estado; España no ha llegado siquiera a duplicarlo.

Los impuestos percibidos en Inglaterra en 1923-24, o sea el producto líquido de tabacos para el Estado, representan por cabeza un gasto de pesetas 38,73. Los beneficios líquidos de Francia representan 49 francos por cabeza. Los beneficios líquidos de España en 1923-24 representan poco más de 10 pesetas por habitante. Ya se ve cómo se puede apreciar un margen sobrado para la elevación de precios en el ejemplo de estas dos naciones de tan distinto régimen en lo que a tabacos concierne. No habría restricción del consumo, y ese 30 por 100 sería íntegramente de beneficio para el Tesoro, y aun así nos quedaríamos muy por debajo de los 49 francos por cabeza de Francia o de las 38,73 pesetas de Inglaterra. Y para que veáis con más claridad el desequilibrio entre los dos monopolios de Francia y España por lo que se refiere a la explotación de la Renta, he de someteros algunas cifras. Francia, de una venta bruta de 2.485 millones, obtiene un líquido para el Tesoro de 1.935 millones, luego es evidente que el coste ha sido de 550 millones. Pues bien: si Francia, con un coste de 550 millones, ha obtenido un producto líquido de 1.935, ¿qué ha podido obtener España con un coste de 164 millones, que es la diferencia entre los 429 de productos brutos y los 265 de productos líquidos? Pues la Renta española ha debido obtener 577 millones de pesetas. Esto se ha conseguido en Francia precisamente haciendo lo que yo he tenido el honor de manifestaros, cuidando mucho de la gestión para reducir el coste y elevando el precio en forma que tanto como el consumidor francés podrá soportar el consumidor español.

Y ya se comprenderá que yo no aceptaría la elevación de precio, ni igual sobre todas las labores ni sin compensación para el consumidor; por eso, en el supuesto de que el pro-

medio de elevación fuera, por ejemplo, de un 30 por 100, significaría que en algunas labores podría reducirse y en otras aumentarse; pero siempre ha de ser seguido inmediatamente de una mejora en la calidad, en la presentación y en la variedad del artículo.

Representa un gasto muy poco mayor la mejora de la presentación de nuestras labores. El mismo producto, presentado con buen gusto y elegancia, con algo que entre por los ojos y que atraiga al público a los escaparates de los estancos, se paga mucho más caro y con satisfacción. La mejora del papel de los cigarrillos, que hoy no es más que una primera envoltura de la picadura, absolutamente inservible, y que debería avergonzarnos dada la excelencia de nuestro papel de fumar; la escrupulosa limpieza del tabaco, para que no lleve pelos ni polvo, que es otra mejora indispensable y que requiere más atención que desembolsos, compensarían al consumidor de un recargo que supondría un gran beneficio para el Tesoro.

Todo esto haría llevadera y simpática la elevación del precio, a que fatalmente habrá que ir para aliviar la crisis del Tesoro. Yo estoy absolutamente seguro, por mi experiencia de estos asuntos, que esa reforma, bien administrada por la Compañía, elevaría en tres o cuatro años los productos líquidos de tabaco a más de 400 millones de pesetas.

He ahí, señores accionistas, expuesto mi pensamiento, quizá con excesiva extensión, aunque en muchas cosas me he limitado a insinuar las ideas en lugar de desenvolverlas minuciosamente. Estoy convencido de que desenvolviendo este programa, que se concreta en las diecinueve conclusiones que como resumen os leeré, y aparte del gran beneficio moral que para nosotros y para la solidez de nuestra posición representa el mejoramiento de la Renta, las utilidades netas de la Compañía, netas incluso de la participación del Tesoro, se elevarán rápidamente a un mínimo de 11 millones por año, con los cuales se podrá repartir un dividendo mínimo de 75 pesetas por acción y aumentar las reservas en más de dos millones cada ejercicio; y he de declarar asimismo con toda lealtad que para esa obra me inspira el actual Consejo de Administración la más absoluta confianza. La crítica que he hecho de la gestión pasada no debe afectar para nada al Consejo. Estoy seguro de que la reacción saludable contra las dificultades de nuestra situación ha comenzado, y que nadie podrá servirle mejor que las dignísimas personas que por mejor que el actual Consejo han sentido más de cerca las consecuencias de las equivocaciones padecidas. (Grandes aplausos.)

Conclusiones

El Sr. March, como resumen a cuanto ha dicho, da lectura a las siguientes conclusiones:

- 1. Mantener y observar escrupulosamente el propósito, ya manifestado por el Consejo, de no comprar ni introducir otras labores extranjeras que las de La Habana y los cigarrillos denominados egipcios.
2. Establecer como norma permanente que la Compañía sólo podrá vender en comisión labores que ella no haya fabricado.
3. Acometer inmediatamente, de acuerdo con el Gobierno de Su Majestad, una reorganización de los servicios burocráticos de la Compañía, al objeto de reducir paulatinamente los gastos de personal y material a lo que fueron en el ejercicio de 1921-22.
4. Revisar los proyectos y presupuestos de mejoras en las fábricas antiguas y de construcción y equipo de nuevas fábricas para reducir los gastos al mínimo indispensable al servicio de la Renta y a las obligaciones contractuales de la Empresa.
5. Hacer lo mismo respecto de cuanto está pendiente y sea aún reparable en mejoras y adquisición de inmuebles, absteniéndose en absoluto de nuevas iniciativas en ese sentido.
6. Invertir todas las reservas no absorbidas por el negocio en valores del Estado.
7. Rescindir inmediatamente el contrato de transportes de cabotaje, redimiendo a la Renta y a la Compañía del canon que indebidamente se viene pagando a una entidad interpuesta sin necesidad en ese servicio.
8. Reducir las existencias en primeras materias y labores al mínimo establecido en el contrato por el Estado, porque es más que suficiente para el servicio del mercado, aun contando con alguna anomalía.
9. Reducir, por consiguiente, al mínimo indispensable el capital flotante del negocio, para que disminuya el gasto en intereses al mismo.
10. Gestionar del Gobierno que procure del Banco de España una reducción del tipo de interés que percibe sobre esas operaciones, ya que se trata de la Tesorería de una renta pública.
11. Reducir los gastos de almacenaje y alquileres como consecuencia de la disminución de los stocks innecesarios.
12. Girar una detenida inspección técnica a los almacenes para desahar y quemar todas las existencias averiadas, previo acuerdo sobre ello con el Gobierno de Su Majestad por el gravísimo daño que eso representa para la Renta.
13. Realizar desde Madrid y en Madrid las compras de tabaco en rama, poniendo el mayor

celo en la recepción de la mercancía en los depósitos del litoral.

14. Atender el perfeccionamiento de la fabricación de las únicas labores en que es necesario todavía, cuales son las de puros y las de hebra y cigarrillos de hebra.

15. Contar principalmente para esto con el personal obrero de la Renta, cuya satisfacción es uno de los factores esenciales de la prosperidad del negocio.

16. Atender cuidadosamente al servicio de las expendurias, tanto en abastecimiento como en surtidos, y exigir decorosas instalaciones premiando a las que se hagan con más lujo o mejor gusto en relación con el emplazamiento de ellas.

17. La Compañía debe informar al Gobierno resultadamente en contra de toda ampliación del cultivo del tabaco en España.

18. La Compañía debe igualmente solicitar del Gobierno la modificación del actual régimen para la adquisición de cigarrillos canarios, bien limitándola a la cantidad establecida en el contrato, bien prescindiendo de tal limitación; pero sólo con venta de comisión y a precios compatibles con el interés de la Renta.

19. Inmediata preparación para que a la elevación de precios siga, en el plazo máximo de seis meses, una mejora de calidad y presentación de nuestras labores y un aumento considerable en las variedades de éstas.

CONTESTACION DEL SR. LLADO

Manifiesta que por acuerdo del Consejo de Administración le ha correspondido el alto honor de contestar al interesantísimo discurso pronunciado por el Sr. March, el cual tiene una gran trascendencia, por la especial competencia que todos le reconocemos.

Ante todo se considera obligado a asumir, en nombre del Consejo, la responsabilidad de la gestión de la Compañía, por ser incuestionable, en el terreno legal, la plenitud de sus facultades, y sería una cobardía inexcusable en el Consejo aceptar el honor de la dirección y retirar las responsabilidades que ante la moral y la ley son fatal consecuencia de aquellas facultades.

No podemos admitir que la Compañía atraviese un período de crisis, pues a esta palabra podría darsele excesivo alcance, y si la situación no es tan pujante como antes se debe a la aplicación de las duras cláusulas del contrato que tan elocuentemente analizaba el Sr. March: a esta misma causa debemos atribuir la baja de las acciones, sin violentar nuestro espíritu en el examen de otras.

Contestando a las argumentaciones del señor March respecto a la importancia de los stocks, dice que si éstos han llegado a ser realmente excesivos es por haberse aprovechado las oscilaciones en los precios que hemos considerado favorables para las compras; así hemos podido adquirir el tabaco del Brasil en condiciones de gran economía. Reconozco que esto no puede constituir un sistema de administración, y por eso el Consejo realiza los mayores esfuerzos para dejarlo reducido a cifras prudentes, que no supongan gran empleo de capital y reduzcan los intereses a cargo de la Renta y por tanto el beneficio de la Compañía, aumentados en este ejercicio y que ha merecido las censuras del señor March.

El Sr. March nos ha hecho la justicia de reconocer que hemos suspendido las compras de tabaco en el Extranjero, y desde luego puede tener la seguridad de que fomentaremos la producción nacional, mejorando los procedimientos industriales y reduciendo su coste, sin perjudicar los legítimos intereses de los obreros; daremos a la producción mayor variedad en clases y mejorando su calidad, procurando adaptarnos a los gustos del público.

Coincido con el Sr. March al estimar necesaria e indispensable la campaña para la reducción de los gastos de administración, y el Consejo lo realizará, respetando siempre los derechos del personal, si bien es preciso reconocer que algunos son debidos a los servicios de recaudación del Timbre.

En cuanto a las obras que tenemos en construcción, lo mismo en fábricas como en las casas de Madrid y Barcelona, es preciso reconocer que son asuntos debatidos en anteriores juntas y que durante el ejercicio actual ninguna iniciativa se ha producido en ese sentido.

No obstante podemos adelantar nuevas impresiones a la Junta, sin perjuicio de hacer las economías posibles en lo que queda por ejecutar.

El Sr. March ha tratado con gran extensión el problema de los transportes marítimos, habiando de lo intolerable en este contrato, llamando intolerable a la comisión de 144.000 pesetas anuales que percibía la Sociedad de Pesca y Navegación en concepto de comisión por la cesión del contrato que había hecho a la Casa Ibarra.

Agradezco al Sr. March la ocasión que me proporciona para comunicar a la Asamblea que en el momento que el Consejo de Administración tuvo conocimiento de esta anomalía, llamó inmediatamente a las citadas Compañías, amenazándolas con la inmediata rescisión del contrato, por lo cual se avinieron a ceder en beneficio de la Compañía el canon que pagaba a la Sociedad intermediaria, que importaría 144.000 pesetas en los diez años de duración del contrato, cargándoseles además, en lo sucesivo, el importe de los seguros. (Grandes aplausos, iniciados por el Sr. March.)

Respecto al cultivo del tabaco manifiesta su absoluta conformidad con las manifestaciones hechas por el Sr. March, y ofrece, en nombre del Gobierno, realizar las gestiones oportunas para remediar los daños que producirá a la Renta, sin beneficio para el agricultor, a la vez que es evidente que el cultivo del tabaco en España no es remunerador.

Pasa a examinar los contratos de Canarias, coincidiendo en absoluto con las manifestaciones del Sr. March, habiéndose rescindido los contratos existentes, y se seguirá por este camino hasta lograr que la producción de Canarias se venda en las mismas condiciones que el tabaco extranjero, y, por último, refiriéndose al posible aumento de precios, lo considera, como el Sr. March, un problema de Gobierno, en el cual la Tabacalera tendrá que acatar las disposiciones del Poder público, procurando aliviar la impopularidad de la reforma con la mejora de la calidad en la forma aludida.

No sé si habrá contestado a todos los extremos del discurso del Sr. March, cuya competencia en esta materia es preciso reconocer; pero se hace difícil con esta rapidez anotar los copiosos datos y cifras manifestados. Pero, si algo quedara, el Consejo con todo detenimiento lo estudiará, y sus propuestas, en cuanto mejoran a la Renta y a la Compañía, serán cariñosamente acogidas. (Grandes aplausos.)

INTERVIENE EL SR. ALCALA ZAMORA

El Sr. March considera inútil rectificar ninguna manifestación del Sr. Llado, por existir coincidencia en todos los extremos tratados. Confiado espera el resultado de los estudios del Consejo, felicitando al Sr. Llado por su discurso y le da las gracias por la deferencia personal con que le ha tratado y los elogios que le ha dirigido.

El Sr. Alcalá Zamora, dirigiéndose al señor March, explica y justifica su actuación en las gestiones para la prórroga del contrato de 1921, contestándole el Sr. March que a nada absolutamente de aquello se había referido.

LA REPRESENTACION OBRERA

El representante de la Federación de Tabaceros de España, Severino Chacón, en unión de la cigarrera madrileña Inés García, formó ante la asamblea numerosas peticiones, entre ellas la de mejor trato y consideración, una justa retribución para los obreros intelectuales y manuales, apoyándose en las ganancias de la Compañía; higiene y elementos de seguridad en el trabajo, un botiquín de urgencia para que en todo momento puedan ser auxiliados los obreros de las fábricas y una recta justicia para todos.

También trató la cuestión del reintegro de los despedidos por cuestiones sociales, y solicitó que, atendiendo sus justas peticiones, sean reintegrados a sus respectivos puestos todos los obreros despedidos.

CONTESTACION A LOS OBREROS

El Sr. Boix, del Consejo, le contesta comunicándole haber accedido a varias de sus peticiones y ofreciendo estudiar las restantes.

APROBACION DE LA MEMORIA

Aprobada por unanimidad la Memoria correspondiente a 1924-25, se sometió a la Junta una moción del Consejo en favor del personal de la Compañía, que fue aprobada también, después de haber hablado en pro el Sr. Montoto, de algunas observaciones y reparos de los señores Chacón y Boix, y de una defensa que de ella hizo el presidente del Consejo de Administración de la Compañía, marqués de Amurrio.

Por último ratificó la Junta los nombramientos hechos por el Consejo de los señores duque de la Unión de Cuba y Alvarez Guerra para cubrir dos vacantes de consejero, producidos en el curso del ejercicio, y reeligió a los señores salientes señores marques de Amurrio, conde del Valle de Rendueles y Cespedes.

LOS TEATROS

CENTRO

«Afilrazos», comedia en tres actos, de Jacinto Benavente

Enrique Borrás ha inaugurado su temporada del Centro con la comedia de Benavente «Afilrazos», que tantos triunfos le alcanzó en América.

No menta la fama de la obra ni la que protagoniza la admirable interpretación de Borrás. Después de un acto de sobria exposición, que contiene explícitamente el tema de la comedia, y que fue aplaudido, dejando en el público una gran sensación expectante, las ovaciones se sucedieron frecuentes durante el segundo y tercer acto. Interrumpidos muchas veces con estruendosos aplausos, que culminaron en una verdadera manifestación de entusiasmo al aparecer en la escena Benavente.

La revista detallada de «Afilrazos» será objeto de uno de nuestros próximos folletines.

Últimos hoy, no más, nuestro aplauso ferviente a los tribulados noche al gran dramaturgo y a su excelentísimo intérprete.

REY ALFONSO

«La princesa está triste»

Signe en el Rey Alfonso la racha de los estrenos afortunados: la obra de anoche, de libro ameno y gracioso, limpio de choacarrines, cual cumple a la firma de Serafín Adame Martínez, y de música alegre, jugosa y variada, oncala admirablemente en el marco de este teatro y da pretexto para que desfilen por su escenario todas las bellas chicas, cantando y bailando desde el castizo «schotis» al exótico «fox». El éxito fué desde el primer momento franco y rotundo, repitiéndose casi toda la partitura, de los maestros Torral y Bertrán Reyna.

Se destacaron las señoritas Linda de Vinci, La Yankee, Rosaleda, la pareja Lali y Dinorah, Fifi, Emilia Práxedes, etc., y los Sres. Muñoz y Cuenca. La obra, espléndidamente presentada con figurines caprichosos y de buen gusto, de Mena.—M. R.

FELIZ PARA TODA LA VIDA

La bolsa milagrosa de la gitana

Barcelona, 5.—En el Juzgado de guardia se presentó esta tarde una mujer, llamada Concepción Soriano, para denunciar que en su domicilio había sido víctima de un timo por una gitana.

Esta comediante por decirle la «buena ventura», y en vista de lo bien que acogía sus predicciones felices Concepción, la propuso un remedio infalible para todas las desdichas presentes y futuras.

Consistía este remedio en una bolsa milagrosa que la gitana llevaba consigo. En la bolsa había que meter cuanto dinero tuviese Concepción en su casa. Y en presencia de ella. No había engaño.

Concha sacó sus ahorritos, consistentes en 900 pesetas, y los depositó en la bolsa que la había de hacer feliz para toda la vida. La gitana cosió la bolsa y dijo que durante la media hora que era necesario estuviese el dinero en contacto con la tela maravillosa, que ella, la gitana, tenía que ir a rezar una Salve a la iglesia próxima. Cuestión de unos momentos. En seguida volvía a recoger la bolsa, porque ella no hacía más que prestársela.

Y, en efecto, se fué; pero no volvió. Pasada la media hora con exceso, la incauta Concha abrió la bolsa, encontrándose con los consabidos recortes de periódicos.

HAY QUIEN SE MANCHA SIN ESCRIBIR

El ratón en la ratonera

La duena del gulosko de periódicos del andén de la estación del Norte, doña Julia Moncada Causans, notaba desde hace algún tiempo que del mismo faltaban novelas y dinero con inusitada frecuencia, sin que recayesen sus sospechas en nadie.

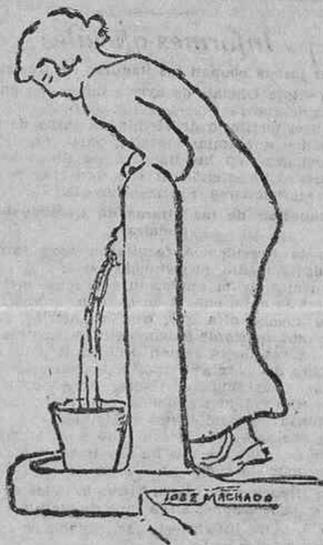
Dispuesta doña Julia a descubrir al autor de los pequeños robos, concibió una hábil estratagemata, que le ha dado los resultados apetecidos.

Fué el dejar la tarde de ayer, en el cajón del dinero, varios duros salpicados de tinta y abandonar la tienda para dejar el campo libre a la acción del ladronzuelo.

Al reintegrarse de nuevo a él, pudo observar que aquí había caído en la red que la señora Moncada le tendiera, pues las monedas habían sido tocadas.

Comenzó su investigación, y a poco rato mandó detener a Pedro Moreno Morales, de diecisiete años, el cual llevaba en los dedos señales inequívocas de haber andado con tinta.

Apuntes de la calle, por JOSE MACHADO



LA FUENTE

En las pocas fuentes que van quedando en Madrid hay que sudar para sacar el agua

EL DIRECTORIO Y MARRUECOS

Los nuevos propósitos de Primo de Rivera

Ocupación de los territorios de Metalza y Benibuyahi.--Ayer ascendieron los tres generales que desembarcaron en Cebadilla.--Riquelme, en Madrid

DESDE MONTE DE LAS PALOMAS

Las últimas operaciones

(De nuestro enviado especial, Antonio de Lezama)

Preparativos para el nuevo avance

En la madrugada del día 30, el gigantesco Lequeitio, el legionario vasco que nos sirve de ordenanza, nos llama. En las primeras horas de la mañana va a comenzar la operación. El campamento ofrece aspecto animado y pintoresco. Todos son preparativos para la marcha, y en un abrir y cerrar de ojos se deshacen tiendas y chavolas, y el que horas antes era campamento ordenado, se transforma en lugar casi deshabitado. En la Cebadilla apenas quedará gente, porque el mismo general Saro se propone seguir el avance de su columna, una vez normalizados y en marcha todos los complicados servicios que ella supone.

Toda la noche anterior se ha dedicado al descanso; pero antes de meternos en las camas de campaña, de tendernos sobre camillas o simplemente tumbarnos sobre el suelo tapizado de esparto, se ha hablado largamente de la operación futura.

A la tienda del coronel Franco han ido los jefes de las banderas y de cuantas fuerzas tomarán parte en la verdadera función de guerra. Cada uno tiene sus instrucciones concretas del caudillo que manda la Legión. Claras, terminantes, no dan lugar a dudas ni vacilaciones. Son como las jugadas precisas de un buen ajedrecista.

Legionarios honorarios

El capitán Ramírez, exquisito artista, héroe en cien jornadas, a quien conocí en Tiza el año 1921, realizando proezas que a muchos valieron preciadas recompensas y que a él sólo proporcionaron la satisfacción del deber cumplido, me entrega un primoroso pergamino, obra suya, cuyo fondo es la bahía de Alhucemas, las banderas de la Legión, una pluma y una espada española de ancha cazoleta y largos gavlanas, en que con trases que por elemental modestia no me atrevo a transcribir, se nos nombra legionarios honorarios de la sexta bandera, en junta de jefes y oficiales, presidida por el comandante D. Ricardo de Rada, que con todos ellos firma, a «Artistas de Campomanes», corresponsal de «La Unión Mercantil», de Málaga; Gutiérrez de Miguel, redactor de «La Voz», y a mí. Todos, y yo en primer término, por ser el más aludido en el documento, agradecemos el honor que nos hacen hombres del brava y prestigioso de Ricardo de Rada y su brava oficialidad y bandera. Lleva el documento la fecha de la toma de Malmusi, 23 de Septiembre, y ello me incita a copiar la orden de la bandera del día 26.

«Artículo único: Legionarios de la sexta bandera. En la jornada del día 23 habéis escrito una nueva y gloriosa página de nuestra Historia. Vuestro guión fue la primera enseñanza española que ondeó en esas tierras, al corazón de la rebeldía rifeña, que jamás pudieron hollar los más poderosos pueblos conquistadores del Mundo. Vosotros, los héroes de hoy, sois los mismos que en Kala Bajo, en Taguezut, en Ain-Tir, en Xauen y en tantos otros sitios fuisteis asombro de bravura, de elevación de espíritu y patriotismo, pregonando al Mundo que si un legionario de la bandera defende un día, con la sola ayuda de otro legionario herido, una posición contra cientos de enemigos, la bandera entera es invencible. A las felicitaciones, etc.»

Los objetivos

A la columna Franco se le había encomendado como misión particular la ocupación de las lomas 0, 1 y 2, casa C y loma de la misma, y mogote 3, puntos señalados en la panorámica que hecha por Got poseen los jefes de columna. Esta misión había de realizarse en combinación con las columnas de la brigada Fernández Pérez, cuyos objetivos eran montículo cónico, punto 7 de la panorámica, Tara Mara y Buyibar.

Una intensa preparación artillera terrestre, de escuadra y aviación había de preceder a las dos fases de la operación. En la primera, Muñoz Grande, con su jarka, había de ocupar las lomas 0, 1 y 2. En la segunda, la columna Franco tenía que ocupar y establecerse en la casa C y loma más alta de las Palomas. Coincidiendo con esto, las tropas de Fernández Pérez tomarán el montículo cónico del macizo de las Palomas y atacarán y ocuparán el puesto número 7 de la panorámica.

De haber tiempo y lugar, las columnas ocuparían Adrar Sedun.

La hora para el avance se fijó en las siete y media.

El mando de la masa artillera lo tenía el teniente coronel laureado Modesto Aguilera, y el cambio de su emplazamiento se dejó al arbitrio y buen juicio del coronel Franco.

De las fuerzas de Ingenieros se encargó el teniente coronel Miguel García de la Herrán. En la columna Franco, las comunicaciones fueron llevadas por el teniente Bahamonde, en quien es tanta la juventud como el talento y capacidad.

El comandante médico Amroyo, del Tercio, organizó los servicios sanitarios. La casa fortificada número 2 fué el lugar donde se establecieron los servicios de abastecimiento. Se ordenó que las fuerzas vivaquearan en los sitios ocupados.

Comienza el avance

Ya está todo preparado. En el mar, los barcos de guerra y mercantes, uno de los cuales, por cierto, se hunde lentamente en la playa de la Cebadilla; en el cielo, los aviones y el dirigible vuelan con el ronquido ensordecedor de sus potentes motores, llevando en su interior o colgados de las alas los terribles proyectiles de trilita; los soldados marchan en

interminables filas, y bajan hasta el río Tislit.

Otro tanto debe ocurrir en la columna de Melilla, a la que vemos bajar de Morro Viejo, la posición intermedia y las posiciones de retaguardia, para reconcentrarse sobre las pendientes que bajan a Casa Bonita y el valle que hay entre Tara Mara y monte de las Palomas, y que sube hacia el collado que une el Cónico con Buyibar.

A derecha e izquierda de la posición intermedia, la columna del coronel Goded, que lleva en el flanco izquierdo a Varela con su jarka; a la derecha, al teniente coronel Abriat con su mehalia, y en el centro, apoyando a uno y otro flanco, al teniente coronel Balmes con sus dos banderas, segunda y tercera y el batallón de Melilla, núm. 59.

En la cañada que baja del Malmusi acechan las jarkas de Tetuán y Larache, que manda Agustín Muñoz Grande. En otra cañada están los Regulares de Tetuán, del teniente coronel Físcer.

Ambas fuerzas son apoyadas por el teniente coronel Juan José Linters, con la sexta y séptima banderas.

Los tenientes coroneles Laverón y Mena mandan a los soldaditos de Cazadores de Segorbe y Tartifa.

Los capitanes Anchoriz, Donestoye, Ureta, Flores, Argudin, Echanove y Ferrán, con los tenientes coroneles Aguilera y Losada y el comandante Lozano, están al frente de sus baterías, dispuestos a batir al enemigo.

En el preciso momento determinado, aviación y el dirigible bombardean furiosamente Monte Palomas, Tara Mara, Buyibar y los barrancos. Antonio Got y yo nos incorporamos al coronel Franco y su Cuartel general, bajando a la casa ocupada por los Cazadores sobre el barranco.

Ante nosotros se empuja una compañía de ametralladoras de la sexta bandera del Tercio. Los buques de guerra lanzan sus formidables proyectiles y sus explosiones atruenan el espacio y retumban en horribles ecos por las barrancadas.

La resistencia enemiga

El coronel Franco, a cuya espalda va siempre el infatigable teniente Bahamonde con los teléfonos, ordena que las baterías rompan el fuego y batan perfectamente las primeras lomas del Monte Palomas y su pico más alto, y en seguida se adelanta a las ametralladoras con todos nosotros detrás. Con esto coinciden varias descargas de fusilería del enemigo, hasta entonces silencioso. Buscamos resguardo mientras las ametralladoras rompen el fuego. Franco se da cuenta de la situación y pide al general, por teléfono, que las baterías batan ciertas posiciones.

De repente se oye un penetrante silbido y de unas chumberas surgen los jarqueños de Muñoz Grande. Es algo indescribible. El valiente carabanchero corre, seguido de sus indígenas, que gritan y disparan sus fusiles con salvaje impulso.

El primero en salir de las chumberas es el teniente Muñoz Oyuela.

La algarabía es espantosa. No se oye más que detonaciones de «arbalas», tabietos de ametralladoras, estampidos de cañonazos, voces de mando...

A la derecha de Tara Mara, por el valle, se ve a la jarka Varela que, saltando entre zarzales, huertos y chumberas, va tirando bombas de mano, mientras que en las crestas de Tara Mara se alzan feroces y acometedores muchos rifeños, otros se desuelgan por unas rocas cortadas a pico y tiran centenares de bombas de mano.

Destacándose sobre el mar, hacia Cala Bonita, se ve el avance de los Regulares de Melilla hacia Tara Mara.

A las ocho y diez, cuando Muñoz Grande, tomado arriba, ha trepado por las Palomas y ganado sus primeras cumbres, el enemigo bate con artillería el barranco del Tislit. Junto al banderín amarillo que acompaña siempre al coronel Franco, estalla una granada; seguimos bajando al barranco y estalla otra cerca de nosotros.

La rapidez con que se van cubriendo los objetivos obliga a constantes contraórdenes a la artillería.

A continuación de la jarka Muñoz Grande van los Regulares de Tetuán, que trepan bravamente Monte Palomas. Al faldar las lomas de la derecha se ven llegar a las cumbres las banderas de la jarka.

Las primeras lomas conquistadas

Muñoz Grande, en quien hay un verdadero caudillo, resulta herido en un muslo. La noticia corre como un relámpago y todo el mundo lamenta cordialmente la desgracia, que nos priva, siquiera sea temporalmente, del valiente militar que siempre en vanguardia realizaba las mayores y mejor combinadas andanzas y golpes de mano. Con entusiasmo se recuerda la actuación de Muñoz Grande el día del desembarco y las jornadas del 22 y 23.

El capitán Jiménez Pajarero gateo con su jarka para llegar a la cumbre del Monte Palomas, ya logrado el objetivo que se le había asignado.

Una compañía de Regulares de Tetuán va a reforzar la jarka de Muñoz Grande. El enemigo le hace un fuego terrible que le produce bajas.

Cuando la jarka Pajarero llega cerca de la cumbre, la situación es tan difícil que el alférez Arron y diez jarqueños, en un estuerzo de titanes, logran desalojar al enemigo de la casa fortificada que hay en la ladera que va al collado que une las lomas 1 y 2. Sobre el más alto picacho queda clavada la bandera de la jarka.

Pasamos el Tislit con Franco, que siempre lleva detrás de él a Bahamonde—una curiosa coincidencia hace que el segundo apellido del coronel sea Bahamonde—, y con gran dificultad empezamos a subir el famoso monte, adelantándonos Suero con su séptima bandera, a pase de carga.

La fatiga nos hace detener la marcha. Vemos como trabajan los meritorios ingenieros, cómo suben a hombro las piezas los artilleros.

Tenemos los nervios tirantes como cuerdas de guitarra con tanta explosión y tanto zumbido de granadas sobre nuestras cabezas. De los «pacos» ya nadie hace caso. Son una ridiculez.

Dos veces reconciliados...

En una camilla llevan a un oficial que se cubre la cara con un pañuelo. Pregunto a un regular que se ha acercado a la camilla quién es el herido.

—El capitán Jerez—contesta el soldado. De un salto nos ponemos en pie Got y yo. Ese oficial de los Regulares de Tetuán, herido ya cinco veces, es el mismo que hace poquísimo tiempo tuvo conmigo una cuestión personal, resuelta pacíficamente gracias a una gallarda actitud del bravo oficial.

—¿Qué es eso, capitán?—le pregunto—. En el brazo, ¿no?

—Y en el vientre—contesta—. Me muero; pero muero por España, ¡Siempre por España!

—Eso no es nada. ¡Animo! Pronto curará y volverá con los suyos—decimos, emocionados.

—Sí, volveré. Yo le di a usted la mano—me dice, recordando nuestro incidente.

—Jerez, ya hicimos las paces y yo le quiero a usted mucho.

El capitán me mira dulcemente y me alarga su mano derecha, que beso llorando de emoción.

De la mano izquierda me dicen que le faltan dos dedos.

Se ve que va gravemente herido.

—¡Con mucho cuidado, muchachos!—encargamos a los camilleros, y Got y yo quedamos abrumados, recordando como Jerez, que al provocarme diciendo que los periodistas sólo van en «auto» mientras los militares son los que se baían, ha venido a encontrarse conmigo en pleno Rif, en Alhucemas, entre el fuego de los cañones y de fusiles. ¡Luego hablan de las novelas inverosímiles!

Prodigando elogios a Jerez seguimos trepando peñas arriba hasta encontrar el tabor del comandante Ponce de León, quien nos dice que la cresta que da al barranco fué ocupada por la compañía del capitán Niño. Guerrillas y rifeños se tiraban rabiosamente, hasta que la jarka les desalojó de la casa que ocupan.

Desde la cumbre de las Palomas

Son las diez de la mañana cuando llegamos a la cumbre, y vamos a Franco comunicando todo lo ocurrido, por teléfono, al general Saro.

Los legionarios de la sexta bandera suben, con Ricardo Rada, para reforzar a la jarka de Pajarero y dar el asalto a la casa fortificada, que es el último baluarte que le queda al enemigo en Monte Palomas.

Varela ocupa el otro extremo. Llamado el diénte.

Cazadores de Arapiles y Tartifa se disponen a relevar las fuerzas.

Hacia Tara Mara se concentra la columna Vera para asaltar Buyibar, muy batido por aviación y barcos, de igual manera que Yebel Setum.

La actividad es extraordinaria. Los zapadores trabajan sin descanso, dirigidos por García de la Herrán, y lo mismo trepan con cuarenta kilos a la espalda que llenan sacos terrosos y fortifican las posiciones. ¡Es increíble la resistencia física y el espíritu de estos bravos ingenieros!

La columna Vera, a las diez y media, toma la cresta de Buyibar. Son quince minutos de lucha rabiosa. La artillería apoya el movimiento.

Los aviadotes y los artilleros baten la casa fortificada. Linters lleva allí la séptima bandera.

Es un momento en que el corazón parece que se va a paralizar. Todos clavamos la vista en aquella cumbre.

El coronel ordena por radiograma el asalto y la suspensión del fuego de artillería.

Vemos levantarse el guía de la 22 compañía, Legionarios y jarqueños saltan el parapeto y como un alud se lanzan sobre la casa. El fuego es incandescente. Unos caen; pero se levantan y siguen corriendo sobre la casa. Otros ya no se levantan más.

Ya, cuando llegan, no tiran más que bombas de mano, y sin reparar en peligros, asaltan las tapas y las ventanas.

Sobre la casa ondea la bandera, y su aparición coincide con nuestros vítores y aplausos.

Ya conseguidos todos los objetivos, Got y yo salimos en dirección de la columna de Melilla.

En el próximo artículo daré cuenta de su actuación.

ANTONIO DE LEZAMA

Monte de las Palomas, 1 de Octubre de 1925

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Informes oficiales

Las jarkas ocupan las llanuras de Guerruao

La «Hoja Oficial» de ayer publicó el siguiente parte de guerra: «En el territorio de Melilla, la jarka de Benibuyahi y una «mia» mehalia, partieron de Afso y ocuparon, en las llanuras de Guerruao, los mesaitas, recogiendo al enemigo tres muertos y tres prisioneros. Sin más novedad.»

Ocupación de las alturas de Benibuyahi y Metalza

En la Presidencia facilitaron ayer tarde, a las dos y media, el siguiente parte: «Además de la operación sobre los mesaitas, de que se daba cuenta en la nota de anoche, se llevó a cabo otra que, con la anterior, constituye un importante movimiento de nuestras fuerzas ligeras de la región occidental, que a las órdenes del coronel Dolla, ocuparon zoco Telatza de Uad Buquer, Tivera, Arreyem, alturas Beni Hidur, Loma Redonda y Sidi Ali, todas en territorio de Benibuyahi y Metalza.»

La operación se llevó a cabo muy felizmente, sin más bajas que las de dos indígenas de que en la nota de ayer se hacía mención.»

La situación de Abd-el-Krim.—Detalles de las operaciones en la zona de Melilla

La nota facilitada esta madrugada en la Presidencia, dice así:

«Según dice alto comisario, se confirma exaltación grande de las kabilas contra Abd-el-Krim, especialmente Gueznaia, que ha asesinado algunos beniuiraguales, huyendo otros los indígenas de Beni Tuzin y Tensaman han saqueado depósito de armas y municiones que Abd-el-Krim tenía en Sebti de Beni Ulichek. En la ocupación

de Telatza de Uad-bu-Beker, Loma Redonda y Sidi Ali se ha cogido el cadáver del jefe enemigo de Hason de Uad Icho, cuatro fusiles Remington y varias bombas de mano, y la de los mesaitas tres muertos y tres prisioneros desertores franceses. Los adueros de Uad-bu-Beker han pedido entrevista para someterse.

No ha ocurrido novedad en la zona.»

El vicealmirante Volt

Hoy por la mañana llegara a esta corte el vicealmirante Volt, comandante general de las fuerzas navales españolas en el Norte de Africa.

El general Riquelme

En el expreso de Andalucía llegó ayer mañana el jefe de la zona de Larache, general Riquelme.

El general viene a Madrid con motivo de la muerte de su hermana, enterrada en la tarde de anteayer.

En la estación le esperaban muchos amigos.

Ascenden los generales desembarcados en Cebadilla

Ayer mañana se firmaron, entre otros, los siguientes decretos:

Concediendo el empleo de teniente general, por méritos de guerra, al general de división don José Sanjurjo Sacanell.

Idem el empleo de general de división, por méritos de guerra, al general de brigada don Leopoldo de Saro Marín.

Idem el empleo de general de división, por méritos de guerra, al general de brigada D. Ignacio Despujols Sabater.

Idem el empleo de general de división, por méritos de guerra, al general de brigada D. Emilio Fernández Pérez.

Disponiendo que el teniente general D. José Sanjurjo Sacanell continúe en comisión desempeñando el cargo de comandante general de Melilla.

En la histórica villa de Mostoles, el alcalde conmemora la toma de Adxir

El gobernador de Madrid estuvo anoche en la Presidencia para dar cuenta de que el alcalde de Mostoles celebró con distintos actos la toma de los montes de Beniuiraguail por los españoles.

Ante la estatua de su glorioso predecesor Torreón, el inmortar alcalde que dió el primer grito de independencia contra la invasión francesa, el alcalde actual pronunció un discurso de elogio para las tropas que desembarcaron en Cebadilla y arrollaron a los moros de Abd-el-Krim, llegando en su avance hasta la capital del Rif.

Luego hubo una manifestación que recorrió las calles.

Lo que ha dicho Primo de Rivera

Desde Cádiz dicen que ha llegado, procedente de Tetuán, a bordo del «Jaime I», el presidente de la Transmediterránea, Sr. Dómene, después de haber conferenciado en este puerto con el marqués de Estella. Le acompañan el marqués de Otero y el periodista Ruiz Albéniz.

El presidente saldrá de Tetuán para Alhucemas el día 7, con objeto de ultimar las disposiciones para que aquel sector constituya una base definitiva. El día 10 embarcará para España, llegando a Madrid el día 12, pues piensa detenerse en Algeiras, para entregar a bandera al Somaten de esa provincia. Hubiera querido hallarse en la corte el día 11, a la llegada del batallón del Infante; pero, según dice, quiere que el homenaje se dirija exclusivamente a los soldados.

Con el batallón del Infante desembarcarán el día 10 en Algeiras Comisarios de todos los Cuorpos de Africa, que continuarán con aquél su viaje a Madrid.

Primo de Rivera permanecerá en Madrid hasta mediados de Noviembre, en que regresará a Marruecos, y allí nombrará alto comisario, regresando después a la Península.

Al desembarcar de regreso a la Península impondrá la gran cruz de Beneficencia a la duquesa de la Victoria, en el acto de la inauguración del monumento que en Cádiz se erigirá en honor de dicha dama.

Ha manifestado Primo de Rivera que el Directorio permanecerá aún tres años en el Poder, con lo que él podrá realizar su propósito acompañando en 1927 al rey en su viaje a la Argentina.

Por último, el presidente dijo que el Directorio tiene en estudio el decreto de reforma tributaria y una ley sobre el contrato de trabajo.

Del sector oriental

Regresa Sanjurjo y visita una posición francesa

Melilla, 5.—A bordo del cañonero «Laya» llegó ayer, a las doce y media de la mañana, el general Sanjurjo, acompañado de los coroneles Sánchez Ocaña y Luna, los tenientes coroneles Lobos Conti y Uzquiano, el comandante Valenzuela y el agregado militar de Bolivia.

Invitado por el general francés, jefe del sector, marchó a la posición francesa de Hassi Wenza, donde almorzó, el general Sanjurjo.

La toma del zoco de Metalza

En la madrugada del domingo salió del campamento de Drius una columna dirigida por el coronel Dolla, y de Afso otra mandada por el teniente coronel de Intervenciones D. Guillermo Delgado.

Las dos columnas llevaban en vanguardia los camiones blindados del Centro Electrotécnico. El enemigo opuso escasa resistencia, y a las diez de la mañana las tropas ocupaban el zoco de Metalza de Bu Becker en plena kábil.

Las escuadrillas de Tahulma protejeron el avance.

Mandaba las dos columnas el general Gómez Morato.

Las columnas se fortificaron rápidamente en el zoco, donde pernoctaron.

Esta mañana continuaron su paseo militar. Desde Tahulma se elevó un aparato tripulado por el comandante Mulero, quien llevó el campamento francés de Hassi Wenza la noticia de haber sido ocupado el zoco.

Los duques de la Victoria.—Caida con suerte

Melilla, 5.—Procedentes de Morro Viejo llegaron los duques de la Victoria, inspeccionando el Hospital de la Cruz Roja.

En las últimas horas de la tarde ateró en aguas de Alhucemas el aparato tripulado por el sargento Haro, llevando de mecánico a un alemán. Estuvo evolucionando sobre Melilla en las primeras horas de la noche, y en ocasión de tomar tierra en el aeródromo de Nador capotó, volandose el mecánico. El piloto resultó ileso, y el aparato quedó destruido.

«Goliath», a Fez

Ha marchado con dirección a Fez el aparato francés «Goliath», llevando a los pilotos que ocupaban el que se perdió en Cala Quemado.

Noticias de la bahía de Alhucemas

Melilla, 5.—En el cañonero «Laya» llegaron 12 prisioneros, dos de ellos súbditos alemanes, cogidos por las fuerzas de ocupación de Adra Sedun.

Las fuerzas que ocupan Taramara han descubierto una cueva que atraviesa el monte, que servía a los rebeldes para defenderse de la aviación, encontrándose centenares de cartuchos.

Los ingenieros egiptos la construcción de esta cueva, asegurando que es una obra hecha por europeos.

En Taramara tenían los rebeldes dos cañones, que dominaban el Peñón y la playa de Suaní, y sobre una superficie de sesenta hectáreas, con el objeto de que cuando disparaban pudieran ascenderse las piezas en las cuevas inmediatas.

El enemigo tenía emplazadas cuatro ametralladoras que dominaban la playa de Suaní, donde suponían que iban a desembarcar las fuerzas españolas. Los soldados siguen la zanja en los poblados de Adxir, hallando centenares de granadas rompedoras francesas y armamentos de artillería.

En la casa habitada por el antiguo confidente de España el Pajarito, y utilizada para oficina de los rebeldes se encontraron un aparato telefónico en perfecto estado, y dos despachos amueblados a la europea con varios documentos.

También se han encontrado en la casa escuela de Adxir unos seiscientos volúmenes encuadrados.

Del sector occidental

El alférez Horeada

Ceuta, 5.—A las siete de la mañana llegó a esta el cadáver del alférez de Regulares de Tetuán, muerto en los combates del día 1 en Adxir, D. Luis Capaz Horcada.

El entierro se verificó a las cinco de la tarde, partiendo del Hospital Central.

De la zona francesa

La operación del domingo

Fez, 5.—Ayer se ha efectuado una operación en la región de Terquai, con el fin de dispersar algunas concentraciones rifeñas.

El enemigo tuvo bastantes muertos y heridos, capturando los indígenas adictos tres prisioneros.

Han hecho acto de sumisión cuatro familias de la fracción de los Mezaiat, y una de los Ued-Bughina, que participaron en el movimiento de desidencia.

Como resultado de otra operación llevada a cabo ayer, con el fin de llevar más al Norte nuestro centro de resistencia, han sido ocupadas las posiciones de Bab Mizab, a cuatro kilómetros al Norte de Bab Taza y Djemna Medjhour, a dos kilómetros al Oeste del antiguo puesto de Bu Halima.

En la región del alto Guizmet, las jarkas adictas han llegado hasta Tizzi Ouzli, a veintidós kilómetros al Norte de Kiffane, sin encontrar resistencia por parte del enemigo.

Un gran número de familias de la tribu de los Gueznaia han solicitado someterse.

Se observa agitación entre los habitantes de Beni Goltet a causa de la propaganda que realizan los rifeños.

Últimos informes oficiales

Fez, 5.—En el sector del centro las columnas que operaban al Sur del macizo de Senhadja Emplaran por completo la región de Saf Azemal y se han instalado al Norte de dicha región. Las operaciones realizadas en esta tendrán dentro de poco su desarrollo.

En el sector del 19 Cuerpo los grupos de fuerzas que operaban al Norte de Kiffane se han instalado en la línea formada por Bab Karum, Dar El Hadji y Yebel Azugar, mientras que las fuerzas suplementarias continuaban su progresión por la región Norte, en cuyos adueros permanecen los indígenas. La aviación ha efectuado numerosos bombardeos.

Sin novedad en el extremo Este de nuestro frente, en donde son de esperar en breve acontecimientos.

Desde París

El nuevo residente francés

París, 5.—La mayoría de los diarios recuerdan que en el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana será designado el sustituto del general Lyande en Marruecos, previendo en general que esta designación recaerá en el señor Stoeck, actual vicepresidente del Consejo y ministro de Justicia.

Este nombramiento originaría una modificación ministerial, adelantándose ya con relación a ésta algunos cambios.

De provincias

El teniente Pardo

Málaga, 5.—En el correo de Melilla ha llegado el cadáver del teniente de Regulares D. Felipe Pardo. Será llevado a Madrid en el expreso, acompañándole el padre del finado, coronel de Estado Mayor.

SUCESO MERCANTIL

Ayer se inauguró la liquidación de los Almacenes CASTANER, viéndose todo el día invadidos por el público los espacios locales y siendo necesario que acudiera la fuerza pública para formar largas colas que rodeaban el edificio y calles adyacentes.

LA FIESTA NACIONAL

Nacional II es herido gravísimamente por un espectador en la plaza de Soria

COGIDA DE FACULTADES EN MADRID

EN MADRID El baile del domingo

De quién es la culpa?

El cartel que la Empresa de Madrid confeccionó para el domingo tuvo la virtud de llenar la plaza de bote en bote...

¿Fue culpa de los toreros? Yo creo sinceramente que no. Los tres muchachos salieron a la plaza dispuestos a hacer todo cuanto pudieran...

Bien sé que cada vez que se dice o se escribe la frase anterior, se acoge con una sonrisa de ironía...

Pero en este caso, sólo a los toros se les puede imputar lo ocurrido, ya que los cuatro de García Hessna, y los tres de Traperos...

El público, harto de protestar cada vez que salía a la arena un manso o un cojo, se metió también con los toreros...

rada muy brillante para que pueda afectarle lo ocurrido el domingo, en que el mismo público le demostró con sus aplausos, con una ovación en el primer toro...

Su segundo toro fue de Traperos, manso y tan cojo, que ni embestir podía. El público se harto de protestar, sin conseguir que fuera retirado...

Tuvo que matar el quinto toro por la cogida de Facultades, y como el bicho estaba bronco y difícil, no logró, ni aun intentó, otra cosa que mulearlo brevemente...

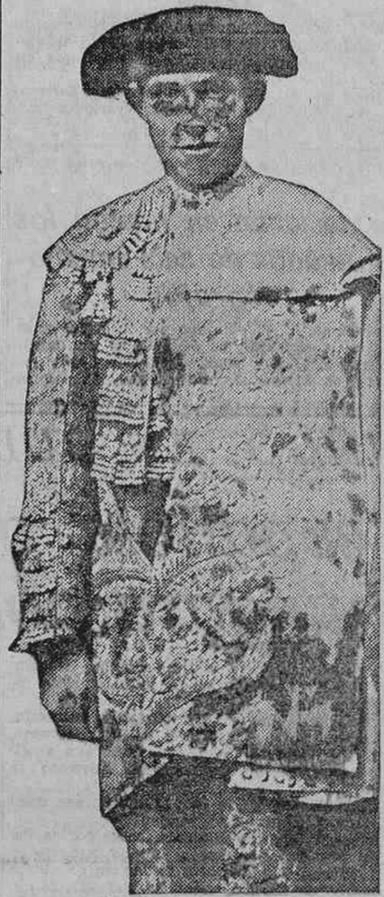
Con el capote estuvo muy bien en el primer toro, al que dio cinco verónicas superiores, y en los pocos quites que tuvo ocasión de hacer...

La segunda víctima

Fue Facultades y lo peor es que fue víctima físicamente, pues su deseo de triunfar una vez más en Madrid...

Le correspondió, en primer lugar, un toro grande y manso, que sólo a fuerza de obligarle y de empaparle mucho con el capote...

En el quinto, y a petición del público, tomó las banderillas. Solo siendo como es Facultades un extraordinario banderillero...



Juan Anillo, Nacional II, herido gravísimamente por un espectador en la plaza de Soria

broncos con que el público trató de rechazar a los feísimos bichos de Traperos...

Pero Martín Agüero no se desanimó por eso, y en el sexto toro volvió a ser el excelente matador, el rey de espadas...

La ovación fue grande y merecida. Más merecida aún porque el domingo, además de mostrarse Martín Agüero como un excelentísimo matador de toros...

Está terminando la temporada en que se ha consagrado Martín Agüero como matador de toros, como el sucesor del infortunado Varetto...

El debutante Antonio Ruiz fue cogido aparatosamente al realizar un quite en el primer toro. Por este percance Juan Arias tuvo que apretar con cuatro novillos...

A Ribereño tampoco le hostigó el público, a pesar de que, aquí para entre nosotros, el diestro aragonés estuvo toda la tarde indeciso, bailarin y pintuerillo.

La cuarta víctima

Hubo una víctima más en la corrida del domingo. Pero esta víctima está tan acostumbrada a serlo...

ferimos al público, que aguantó las tres horas casi que duró la buyarda, de la que salimos de noche ya, pues desde el quinto toro...

¿No habrá un poco de compasión para este pobre víctima de la fiesta nacional, que pudiendo ser el amo, se resigna a tan triste papel?

Por lo menos, que la banda de Saboya toque piezas populares para que vayamos a corearlas. Y que en los carteles se anuncie al mismo tiempo que los toros...

Y, seguramente, el público no consentiría semejante atropello.

RAFAEL

LA COGIDA DE FACULTADES

El parte facultativo

En cuanto ingreso Facultades en la enfermería procedió el doctor Segovia a curarle la herida que presentaba en el pecho...

Por fortuna, el cuerno debió resbalar sobre alguna costilla y no llegó a interesar el pulmón.

Terminada la cura, que fue muy minuciosa, se facilitó el siguiente parte facultativo:

«Durante la lidia del quinto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Francisco Peralta (Facultades) con una herida contusa en la región torácica lateral derecha...

A su domicilio

Terminada la corrida, fue conducido Facultades a su domicilio, donde acudieron a informarse de su estado numerosos amigos y admiradores.

La noche del domingo y el día de ayer las pasó el diestro relativamente tranquilo, y su estado es satisfactorio, dentro, claro es, de la importancia de la lesión.

EN TETUAN

Cogida de un debutante

Con el alumbrado encendido abandonamos el domingo la plaza de toros de Tetuán. El espectáculo se terminó abrumadoramente en gracia a la falta de decisión de los lidiadores...

Los espectadores, indignados porque el presidente no mandaba retirar aquel toro, no pararon mientes en la forma como lo mató Martín, y aquel admirable volapié, que en otra ocasión le hubiera valido la oreja del toro...

La ovación fue grande y merecida. Más merecida aún porque el domingo, además de mostrarse Martín Agüero como un excelentísimo matador de toros...

Está terminando la temporada en que se ha consagrado Martín Agüero como matador de toros, como el sucesor del infortunado Varetto...

El debutante Antonio Ruiz fue cogido aparatosamente al realizar un quite en el primer toro. Por este percance Juan Arias tuvo que apretar con cuatro novillos...

A Ribereño tampoco le hostigó el público, a pesar de que, aquí para entre nosotros, el diestro aragonés estuvo toda la tarde indeciso, bailarin y pintuerillo.

Parte facultativo

«El diestro Antonio Ruiz ha ingresado en esta enfermería con una herida en la región hipogástrica derecha, como de seis centímetros de extensión superficial, dirigida de abajo arri-

ba en unos diez centímetros de profundidad, que interesa piel y tejido celular subcutáneo, de pronóstico reservado, que le impide continuar la lidia.—Doctor Fernández.»

Nacional II, gravísimamente herido

En defensa de un compañero.—Violenta agresión.—Nacional II, gravemente herido. A pesar de ello, es conducido a la cárcel. Impresiones pesimistas

Soria, 5.—En la corrida que se celebró ayer se lidiaron toros de Muriel, que fueron mansos. Cuatro de ellos se foguearon. Emilio Méndez, valiente en uno y regular en otro.

Garrido, desgraciado en su primero y bien en el último.

El único que tuvo éxito, cortó dos orejas y salió en hombros fue Antonio Sánchez, que estuvo muy valiente y trabajador toda la tarde.

Durante la corrida hubo bastantes incidentes, y uno de ellos de mucha gravedad.

En un tendido se hallaba Nacional II presenciando la corrida con varios amigos. Cerca de él había un espectador que como protesta por la fama que había ejecutado Emilio Méndez, le dirigió numerosos insultos personales. Nacional II salió en defensa de su compañero, consurando la forma en que se expresaba el enfurecido espectador...

Se produjo un fuerte tumulto, durante el cual un espectador dió un tremendo botellazo a Nacional II, causándole una herida muy grave en la cabeza.

A pesar de ello, y como promotor de lo ocurrido, Nacional II fue llevado a la cárcel, donde fue reconocido por los médicos, que tuvieron necesidad de proceder a la preparación. La impresión de los doctores es pesimista.

La corrida terminó bien entrada la noche, entre un escándalo mayúsculo.

Después de la corrida, y cuando Emilio Méndez ya había salido de Soria, recibió orden de presentarse en calidad de detenido.

La noticia en Madrid.—Para atender al herido.—Lo que dice su hermano D. Emilio

Al recibirse en Madrid las primeras noticias de lo ocurrido se produjo en todos los círculos taurinos gran expectación.

En cuanto la familia del diestro tuvo conocimiento de su estado se apresuró a requerir el auxilio del eminente cirujano D. Julián de la Villa, que en un automóvil y acompañado



LA CORRIDA DEL DOMINGO EN MADRID.—El toro protestado por el público

sidente y soportar aún las consecuencias de una culpa que no es suya, y de la cual es la primera víctima, y más bien la única víctima.

Conforme está el toro, cuando sale a la plaza un toro bravo y noble, se ovaciona al ganadero, que tiene entonces buen cuidado de hacerse visible, de llamar la atención de los amigos, como diciéndoles: «Aquí estoy. Yo soy el que crea esos toros tan bravos.»

Seguramente no se lidiarán muchos toros que hoy se lidián con y sin protesta del público, y las corridas de toros serían otra cosa distinta, porque lo mismo que no puede hacerse un quite de ternera sin ternera, no puede haber una corrida de toros sin toros.

La primera víctima

La primera víctima de lo ocurrido el domingo fue Pablo Lalanda. Está el toledano en uno de los momentos críticos de su vida taurina, paso a paso, luchando con miles de inconvenientes, de los cuales no es el menor tener que aceptar las corridas que quieran darle, ha ido el muchacho labrándose un buen cartel, conquistando el favor del público y demostrando un día y otro que tiene condiciones y cualidades de buen torero.

marable de aguante y de ejecución. Puso luego uno de frente finísimo y tomó el tercer par de banderillas estando el toro entablado en los tercios del 1, casi junto al 2.

No quiso Facultades que los peones le sacaran el toro al tercio con los capotes, y fue él a sacarlo a cuerpo limpio. El toro se arrojó fuerte, resbaló el muchacho al hacer un recorte y cayó ante la cara del toro, que, después de mirarle un momento, hizo por él, le prendió por el costado derecho, lo volteó aparatadamente y le arrojó contra la barrera.

La cogida produjo entre el público gran emoción, pues al levantarse Facultades y llevarse la mano al pecho, la sacó tibia en sangre. Rápidamente fue conducido por las asistencias a la enfermería entre una gran ovación del público, que durante el resto de la corrida no cesó de interesarse por el estado del diestro.

La tercera víctima

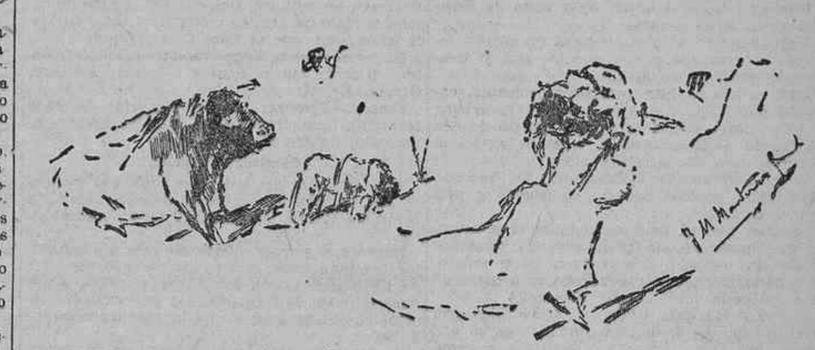
También el bilbaíno fue el domingo una víctima de la «mala pata» que tenía la corrida, pues si no hubiera sido por aquella serie de



LA CORRIDA DEL DOMINGO EN MADRID.—Facultades rematando un quite.—Media verónica de Martín Agüero.—Un lance de Pablo Lalanda



LA CORRIDA DEL DOMINGO EN MADRID.—Facultades rematando un quite.—Media verónica de Martín Agüero.—Un lance de Pablo Lalanda



LA CORRIDA DEL DOMINGO EN MADRID.—Dos momentos de la cogida de Facultades (Apuntes del natural por Martínez Bande)

de acuerdo para no exponer ninguno a un solo alamar.

A salir del paso tiraron desde los comienzos, y en verdad que lo consiguieron, en medio de la glacial indiferencia del público.

El debutante Antonio Ruiz fue cogido aparatosamente al realizar un quite en el primer toro.

Por este percance Juan Arias tuvo que apretar con cuatro novillos. De ellos, sólo tres vio arrastrar a las mulillas. El que cerraba plaza, después de fogueado, se marchó en amigable compañía de sus hermanos los mansos. Para el diestro no hubo protestas. Su desentramado y modestia le ampararon.

A Ribereño tampoco le hostigó el público, a pesar de que, aquí para entre nosotros, el diestro aragonés estuvo toda la tarde indeciso, bailarin y pintuerillo.

ALE

Parte facultativo

«El diestro Antonio Ruiz ha ingresado en esta enfermería con una herida en la región hipogástrica derecha, como de seis centímetros de extensión superficial, dirigida de abajo arri-

de Ricardo Anillo salió inmediatamente para Soria con objeto de hacerse cargo de la asistencia del herido.

D. Emilio Anillo, hermano también y apodado de Nacional II, salió anoche en el expreso para atender a su hermano y disponer su traslado a Madrid en cuanto los médicos le autoricen.

Momentos antes de marchar y habiendo con un grupo de amigos que le pedían noticias de lo ocurrido, dijo:

«Según mis informes, el espectador causante del incidente profirió graves ultrajes para la madre del espada Emilio Méndez. Mi hermano, justamente indignado, le increpó, y entonces el enfurecido espectador dirigió los mismos ultrajes a nuestra madre Juan no pudo contenerse. Enarbó el bastón y castigó como pudo al deslenguado.»

En este momento, uno de los amigos del espectador dió a mi hermano un tremendo botellazo en la cabeza. Gracias a la fuerte naturaleza de Juan sufrió éste con gran presencia de ánimo los efectos del botellazo, y parece que, sin darse exacta cuenta de la gravedad de la lesión, las autoridades dispusieron su ingreso en la cárcel. Si es posible, Juan será trasladado a Madrid inmediatamente.

Algunos antecedentes.—Emilio Méndez y el público de Soria.—Comentarios y noticias

Durante la noche de ayer circularon por Madrid muchas noticias acerca del suceso ocurrido en Soria, y que, por ser de índole muy delicada, nos abstenemos de recoger.

Únicamente consignaremos que se sabía por cartas recibidas de Soria que el público estaba indignado por haber sido incluido en el cartel Emilio Méndez, que desde que en una corrida se encará con el público, no tiene allí simpatías, y por esta causa iban ya los espectadores en gran número dispuestos a hacer al torero una manifestación de desagrado.

El pasado año hubo también en Soria incidentes muy serios durante la celebración de la corrida. Al salir los toreros de la plaza fueron agredidos y hubo alguno que tuvo que defender-

se con la puntilla. Como la plaza es pequeña y no resistió un presupuesto grande, se leida casi siempre ganado de desecho o de una ganadería de poco cartel, y por consiguiente, de toros que no se distinguen por su bravura. La repetición de corridas, en las que el público no veía nunca nada digno de aplauso, llevó al público a esos extremos, de los cuales ha resultado víctima Nacional II

Cómo ocurrió el suceso.—Un espectador también herido de importancia.—Nacional II, detenido.—La operación

Algunos viajeros que han llegado de Soria hacen un relato del suceso que difiere en algunos extremos de lo que se ha recibido por telegrama.

Dicen que Nacional II asistió a la corrida con varios amigos, con los que llegó de Alhama de Aragón, donde estaba pasando unos días, y ocupaban varias localidades de barrera.

Cuando más violenta era la protesta contra Emilio Méndez y el público le tiraba monedas de diez céntimos, con una de las cuales le hirió en la cabeza uno de los espectadores que ocupaba un asiento detrás del de Nacional II, dirigiendo tales insultos a los toreros, que éste se levantó y protestó en términos bastante fuertes. Cuando se sentaba otra vez en su localidad recibió un botellazo en la cabeza que le causó la gravísima lesión que padece.

El escándalo que se produjo fué tremendo. Uno de los amigos de Nacional II cogió el bastón de éste y lo descargó contra uno de los espectadores, que él creía el agresor, causándole una herida grave en la cabeza.

Cuando se logró imponer algo de orden, sólo se creyó que era éste el herido, y se le prestó asistencia facultativa, mientras el torero aragonés era conducido al Gobierno civil, donde quedó detenido e incomunicado en uno de los calabozos.

Terminada la corrida, Emilio Méndez, en un automóvil, salió para Madrid.

Quedaron en Soria Antonio Sánchez y Gregorio Garrido, que fueron llamados a declarar acerca de lo ocurrido en la plaza, y que, como es natural, no pudieron dar ningún detalle.

Todos los toreros creyeron que Nacional II habría salido también de Soria, pues nadie les dijo que estaba detenido, ni cuando preguntaron por él obtuvieron ningún informe. Nadie podía imaginar que el suceso tuviese tan terribles proporciones.

Cerca ya de la una de la madrugada, los dependientes del Gobierno civil oyeron que del calabozo que ocupaba Nacional II salían angustiosas voces de auxilio y terribles gritos de dolor. Acudieron y hallaron a Juan Anlió en un estado terrible de desesperación y delirio.

Avisados los médicos, reconocieron al espada aragonés y sólo entonces se apercibieron de la gravísima lesión que sufría. Hechos rápidamente los preparativos, le practicaron la trepanación, operación delicadísima y tremenda, que consistió en romper y levantar parte del cráneo para dejar al descubierto toda la parte interna de la lesión.

Últimas noticias.—Nacional II, sacramentado. La familia y la cuadrilla del diestro

Las últimas noticias recibidas acerca del estado de Nacional II son muy pesimistas.

En vista de la gravedad de su estado se le administraron anoche los auxilios espirituales. El padre de Juan Anlió y los hermanos del diestro, Eduardo y Ramiro, salieron anoche para Soria, donde se hallan también los otros dos hermanos, Ricardo y Emilio.

También, y en vista de las noticias recibidas, marcharon anoche a última hora el picador Melones y el banderillero Pintao, que forman parte de la cuadrilla de Nacional II.

De todo corazón deseamos que no se confirmen las tristes impresiones que se reciben de Soria.

EN GRANADA.—Toros de Molina.—Juan Belmonte, Sánchez Mejías y Márquez

Granada, 5.—Se lidiaron ayer toros de Molina, que fueron mansos.

Belmonte veroniqué al primero admirablemente e hizo quites con mucho arte y temple, siendo ovacionadísimo.

Con la muleta hizo una faena soberbia, coreada por el público, que obligó a la música a tocar hasta que el toro cayó muerto de dos pinchazos y una estocada superior. (Ovación, petición de oreja y salida a los medios.)

En el cuarto estuvo hábil y muy valiente con la muleta, y mató con dos pinchazos y una entera caída.

Sánchez Mejías, muy valiente en el primero, al que mató de una gran estocada. (Ovación y las dos orejas.) Y muy bien en el quinto, que banderilleó admirablemente y lo mató de una estocada muy buena. (Ovación.)

Antonio Márquez toró y banderilleó con gran estilo, siendo ovacionado. Hizo en su primero una faena artística y valiente, y mató de una estocada, que resultó baja por un extraño del toro. (Ovación y petición de oreja.)

En el último, muy manso y huido, hizo una faena de alifio para media estocada superior. (Ovación.)

EN VALENCIA.—Toros de Gregorio Campos y Pérez de la Concha.—Villalta, Litri y Niño de la Palma

Valencia, 5.—Se lidiaron ayer cuatro toros de Gregorio Campos y dos de Pérez de la Concha, que por su presentación fueron protestados.

Villalta, muy bien y muy valiente toreando, hizo en su primero una gran faena de muleta, y dió un pinchazo y media superior. En el cuarto, después de una faena valiente, dió una estocada entera y un descabello. Fué ovacionado.

Litri, valiente toreando y mal con el estoque. Niño de la Palma, bien toreando en su primero y en los quites, y regular en el último, en el que entre una gran bronca, sólo tiró a alinar y lo mató de una entera a paso de banderillas, después de un pinchazo igual.

Denuncia contra un cajero

En el Juzgado de guardia se presentó ayer una denuncia, suscrita por el director de la agencia de Seguros La Soleil, D. Daniel Trapet, contra el cajero de la misma, Luis Guillermo Carlos Hidalgo, al cual acusa de haber desaparecido llevándose 5.000 pesetas que guardaba

en uno de los cajones de la mesa de escritorio.

Sospecha asimismo el Sr. Trapet que la contabilidad llevada por el cajero desaparecido no está muy clara, por lo cual ha ordenado una revisión de los libros.

El Congreso de Pediatría

Zaragoza, 5.—Esta mañana, en el teatro Principal, se ha celebrado la sesión inaugural del Congreso de Pediatría. Presidió el gobernador civil.

Pronunciaron discursos varios congresistas nacionales y franceses, y por último habló el gobernador, quien declaró abierto el Congreso, e hizo votos por la eficacia de su labor.

Esta tarde, en el claustro de la Facultad de Medicina, se inauguró la Exposición de Productos para el Niño.

AL MARCHAR DE LA TOJA

Dos congresistas gravemente heridos

Pontevedra, 5.—Cuando se dirigían a Mondariz en un autobús numerosos congresistas de la Asamblea de La Toja, chocó el vehículo con el automóvil de la marquesa de la Atalaya Bermeja, resultando heridos gravemente el doctor don Jesús Gestal y el practicante D. Manuel Vallabridas.

Ambos fueron traídos a Pontevedra para su curación.

EN ESPELUY

Descarrilan siete vagones

Jaén, 5.—Comunican de Espeluy que en la línea de los Ferrocarriles Andaluces, descarrilaron siete vagones del tren 431, cinco de ellos de viajeros.

Resultaron con heridas leves dos personas. La vía quedó obstruida durante unas horas.

# La situación política

El general Weyler cesa en el cargo de jefe del Estado Mayor Central

Ayer firmó D. Alfonso un decreto disponiendo cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central el capitán general del Ejército español, don Valeriano Weyler.

La infanta Isabel marcha a Roma

Anoche salió para San Sebastián la infanta Isabel. Pasará unos días con doña Cristina, y desde San Sebastián irá a Roma, para visitar al Papa.

El Consejo de anoche

De seis y media a nueve de la noche se reunió ayer el Directorio. Se despacharon expedientes de Estado, Guerra y Marina.

Banquete

En la Legación de Portugal se celebró anoche un banquete para conmemorar el quinto aniversario de la proclamación de la República en aquel país.

Asistieron casi todos los generales del Directorio, el subsecretario de Estado y varios palatinos.

AL IR A EMPEZAR LAS SESIONES

Se declaran en huelga los empleados de seis cinematógrafos

Barcelona, 5.—El domingo por la tarde, cuando iban a comenzar las sesiones en los cines Kursaal, Excelsior, Diana, Argentina, Iris y Royal, se declararon en huelga todos los emplea-

dos, viéndose las Empresas obligadas a cerrar las taquillas.

El motivo del paro fué, según los huelguistas, el de que habiendo agotados todos los recursos amistosos con las Empresas para que cumplieran sus compromisos con el Sindicato, se habían visto obligados a recurrir a la violencia.

Esta, desgraciadamente, fué más eficaz. A toda prisa, porque se perdían si no las funciones de domingo tarde, que son las más productivas, los empresarios solicitaron entrevistarse con una Comisión del Sindicato, aviniéndose a respetar lo que no respetaban y reanudar así el trabajo los huelguistas.

Al público apenas trascendió el conflicto, porque éste duró sólo escasos momentos.

# El arte cinematográfico

MOSAICO

Chiquilin

Anoche se estrenó en el Real Cinema y en el Príncipe Alfonso la película «El hijo de la parroquia», interpretada por Jackie Coogan, el auténtico y popular Chiquilin, y el público se interesó grandemente, pues la película corresponde debidamente a la fama del celeberrimo artista infantil.

¿Cuál es la mujer más bonita de Madrid?

Toda mujer residente en Madrid, bella, simpática o de temperamento artístico, debe fijarse en las bases del concurso cinematográfico de Belleza, que se publicarán dentro de unos días, y que organiza la Empresa Sagarra. No se olvide, que le interesa mucho.

La ruta trágica

Florián Rey ha marchado a rodar la película de «Gigantes y cabezudos».

Al pasar por el trágico sitio donde se produjo este verano el accidente que ocasionó la muerte a Arturo Serrano, Florián Rey y sus artistas depositaron una corona en homenaje a la memoria del finado.

# EL DOMINGO, EN BUDAPEST

## La selección española gana a la húngara por uno a cero

Antes del encuentro

Budapest, 5.—La expectación ante el encuentro España-Hungría ha sido enorme. Mucho antes de comenzar el encuentro el campo, en el que caben 50.000 personas, se hallaba totalmente ocupado.

De Austria, aprovechando la vía fluvial del Danubio, las carreteras y el ferrocarril, se desplazaron a esta capital millares de aficionados. Sin duda alguna este es el partido más importante que se ha jugado en Europa, descontentos, naturalmente, los de la olimpiada de París.

Los billetes están agotados desde el día anterior, y no hay español en Budapest que no acuda en demanda de una localidad, sea la que sea, que le permita presenciar el triunfo, que todos tienen por seguro.

El partido

A las tres de la tarde, el campo Ferencvarosi Torná Club presenta un aspecto brillantísimo. Asisten el representante de España, el cónsul y las autoridades de Budapest. A las tres y cuarto aparecen los equipos. Después del cambio de ramos de rigor, el árbitro Vranz, austriaco, ordena la alineación, que se hace de este modo:

Hungría.—Zrach; Foge (capitán); Hungler; Rebro, Kleber, Zloch; Senkey, Molaar, Unriboy, Ograta, Kohut.

España.—Zamora; Juanín, Pasarin; Samitier (capitán); Gamborena, Peña, Cubells, Errazquin, Carmelo, Aguirrezabala.

Comienza la pelea

A las tres y media ordena el árbitro el comienzo del partido. Ha escogido terreno España a favor del viento, y sacan, por tanto, los húngaros.

Durante el primer cuarto de hora los españoles dominan netamente y las pocas arrancadas de los húngaros son fácilmente cortadas. A los once minutos de juego, Ograta es seriamente lesionado, retirándose y siendo reemplazado por Takacs.

El juego se estaciona bastante en el centro del campo.

Sin embargo, en una ocasión en que el balón ha ido cerca del marco húngaro, Carmelo recoge con rapidez la pelota y la envía fortísimamente a la red defendida por Zsak; pero el árbitro ha visto que el esférico chocó con una mano de nuestro interior izquierda al pararse en el bote, y esto obliga a Vranz a no admitir la jugada, que, no obstante, causa impresión en el público.

La línea delantera húngara juega maravillosamente; pero Foge y Hungler se defienden como fieras, y merced a su estupenda colocación—los nuestros se colocan en «off-side» fácilmente—, España no les inflige gran derrota.

Un chuzazo de Errazquin da en el poste, yendo fuera la pelota, y al poco tiempo Carmelo repite la jugada con idéntico resultado.

Tirase un «corner» contra España, sin consecuencias, y en seguida otro contra Hungría, rematando fuera Cubells.

Inmediatamente Hungría contraataca; pero Priboy y Kohut fallaron, permitiendo a Zamora salvar.

España entra en juego; realiza algún que otro buen avance, sobre todo por el ala derecha, en la que Plera-Cubells llevan peligrosamente la pelota hacia Zsak; un contraataque húngaro da ocasión a que Pasarin entre con valentía a retirar un balón con malas intenciones. Luego sucede un tiro, que desde el poste, de Errazquin, rematando acosadísimo un centro bombardeo de Plera, que ha realizado una primorosa jugada personal.

El juego adquiere enorme dureza, retirándose Chirri lesionado en la nariz, y substituyéndole Polo.

Kohut lanza un «chut» fortísimo y colocado, pasando Zamora y yendo el balón a «corner». Otro tiro de Triboy obliga a Zamora a realizar un arriesgado «plongeón», salvando el tanto.

Errazquin, lesionado por Foge, retrase unos minutos, reapareciendo vendado.

Ograta, el interior izquierdo, choca contra Pasarin y sufre una lesión, siendo substituido por Janakcs. Los magiarses se lanzan con bríos al marco de España, viéndose obligado Zamora a realizar una gran parada a un tiro de Molnar, al delantero centro.

Carmelo y Polo llegan varias veces hasta la meta húngara, y siempre Foge, actuando de Providencia, salva la situación.

Termina el tiempo, quedando los equipos empatados a cero.

El segundo tiempo

La segunda parte comienza movida, apreciándose un mayor dominio de los españoles, que llegan a acorralar a los húngaros.

Zamora, sin la menor preocupación, se halla recostado en su marco, y la pareja Juanín-Pasarin está en los límites del terreno español.

Da idea de lo duro que se juega el partido la cantidad de lesionados que hay. Gamborena sufre contusiones; pero, muy animoso, se niega a retirarse.

Pocos segundos después de comenzada esta parte se tira un «corner», sin resultado, contra Hungría. Después, contra España, se lanza un golpe franco, despejado por Zamora. El tiro era colpeadísimo y fuerte, y Zamora manda el balón a «corner».

El tanto de la victoria

Cuando Errazquin marcha veloz hacia Zsak, con un balón pasado por Carmelo, Foge se atravesó en el camino del irundarra, y cuando éste se disponía a mandar el balón, ya muy cerca de la meta, aquí le privó de terminar su esfuerzo sujetándole de un brazo. El árbitro toca un golpe franco, Carmelo es el ejecutor del castigo. Lanza el balón fortísimamente, muy raso. El guardameta húngaro no puede sujetar la pelota por el efecto que lleva. Sólo habían transcurrido siete minutos desde el principio de este segundo tiempo.

El entusiasmo entre nuestros partidarios es indescriptible.

Los húngaros atacan de una manera formidable, y el equipo español se repliega hacia su meta, empleando una táctica defensiva y bajando Plera a reforzar la línea de medios.

Continúa la presión de los húngaros, deteniendo Zamora numerosos tiros.

Una de las veces se lanzó a los pies de Picoq cuando éste iba a aprovechar un balón rebotado.

En un momento de apuro, cerca de la meta, Pasarin echa el balón a Zamora sin avisarle, y tan fuerte, que el portero español no tiene tiempo de recogerlo; afortunadamente un poste obra de Providencia, y el balón sale fuera.

Por última vez España torna a imponer su juego, y son Errazquin y Cubells los que con sus tiros hacen que Zsak se emplee constantemente. Hay algunas arrancadas de la delantera contraria, cortando Peña y Gamborena todos los avances.

Hay algunos momentos de emoción cuando Molnar, en una escapada, dribla a las defensas, y solo ante Zamora tira a «goal», dando el balón en el larguero.

Vranz silba el final del encuentro. España ha vencido por uno a cero.

La labor de los jugadores

El mejor ha sido Zamora, siguiéndole en méritos Pasarin y Carmelo. De los húngaros, el mejor Senkey. Luego, Molnar y Foge. El portero, Zsak, enorme.

Después de la contienda

En el Hotel Bristol se celebró anoche el banquete oficial en honor de los equipos. Asistieron el embajador de España, nuestro cónsul, el alcalde de Budapest, todos los jugadores húngaros y españoles y varios periodistas deportivos.

En el banquete reinó gran alegría y confraternidad. Se pronunciaron discursos carifiosos, poniéndose en ellos de manifiesto el afecto que une a ambos pueblos.

El primer partido de campeonato

Sin espacio para ocuparnos de la lucha sostenida anteaer por la Unión Sporting y la Gimnástica Española, nos limitaremos a hacer constar que una vez más el resultado de la competición no fué justa, teniendo en cuenta el desarrollo de la pelea.

Anteaer jugó más la Unión Sporting y sin embargo la victoria correspondió a su contrincante.

La forma en que llevaron el partido, completamente equivocado por querer hacer juego por alto, les condujo al resultado adverso.

Tanto uno como otro equipo se presentaron con bastante desentrenamiento. Los nuevos elementos de la Unión Sporting, no obstante, actuaron con mayor fortuna que los de la Gimnástica.

Venció la Gimnástica por tres a uno. Arbitró Tomás Fernández, bien.

Otros partidos

Deportiva Ferroviaria, 6; Arenas, 1. Primitiva Amistad, 1; Sadiun, 0. Unión Sporting, 2; Gimnástica Española, 1 (terceros equipos).

Deportiva Tranviaria, 1; Nacional, 1.

Resultados de provincias

En San Sebastián jugaron el equipo de la Real Sociedad y el Athletic madrileño, ganando el primero por cuatro contra dos.

En Irún, el equipo de la Real Unión venció al Arenas de Guecho por cinco a tres.

En Jaén, el equipo del Reina Victoria Eugenia, y el Jaén F. C. empataron a cero.

En Linares, el Egreense de Linares obtuvo dos «goals» y el Linares F. C. uno.

En Sama, el Sporting de Gijón y el Racing de Sama empataron a un tanto.

En Llanes, el Colombres consiguió tres «goals» contra el Llanes F. C., que no obtuvo ninguna.

En Cieza, el reserva del Deportivo, cuatro, y el Español de Archena, cero.

En Algeciras, el equipo local venció al Ingles Buffs de Gibraltar por cuatro tantos contra tres.

En Zaragoza, el España de Huesca ganó al Águila de Zaragoza por tres a cero.

En Valladolid, el Club Deportivo Español venció a la Ferroviaria por cinco a uno.

En León, ganó la R. U. Deportiva de Valladolid, por dos a uno, a la Cultural Leonesa.

EN PRISIONES MILITARES

Consejo de guerra

Ayer, a las diez de la mañana, se constituyó el Consejo de guerra, presidido por el general Suárez Inclán, para fallar la causa contra el teniente coronel médico D. Francisco García Belenguer, por lesiones a la señora del pintor D. Juan Echevarría.

Por el juez instructor, teniente coronel señor Ruidavets, se da lectura al sumario, que comienza con la declaración del agresor, en la que relata los hechos de autos, refiriéndose además a las relaciones de amistad que le unía a los señores de Echevarría.

También se leen las declaraciones del matrimonio y de los testigos presenciales del suceso.

las argumentaciones del fiscal, basándose en que el Sr. Belenguer obró en estado de automatismo subconsciente, producido por el patudismo cerebral que padece el procesado. Que éste, de haber disparado contra alguien, debió ser contra el marido, con el que tenía ligeros resentimientos.

Niega las agravantes señaladas por el fiscal, y termina su informe solicitando para el teniente coronel Belenguer la absolución, por concurrir la circunstancia eximente número 1 del artículo 8.º; pero que si el Tribunal estimaba que al disparar había tenido el procesado un atisbo de razón, le apreciara la eximente incompleta del número 1 del artículo 9.º, en relación con el 8.º del mismo artículo, correspondiéndole entonces la pena de cuatro meses y un día de prisión correccional, por el disparo, y considerando excesiva la cuantía de los gastos de curación, pide se rebajen a 2.000 pesetas.

Ratificaron el fiscal y el defensor, de palabra, sus conclusiones, y a las ocho se declara la causa vista para sentencia, que no será pública hasta que la firme el capitán general.

Tres individuos arrebatan un maletín con diez y ocho mil pesetas

Luego escapan en un automóvil

Barcelona, 5.—A las ocho y media de esta noche se ha registrado en esta ciudad otro escandaloso atraco, que ha causado enorme sensación por la audacia de los malhechores.

A dicha hora se dirigía a su domicilio, según costumbre, el conocido joyero de la plaza de Santa Ana D. José Molins, de sesenta años, con un maletín en el que guardaba joyas y dinero por valor de unas 18.000 pesetas.

El Sr. Molins vive en la calle de Copons, números 3 y 5, e iba acompañado, también según costumbre, por otro señor amigo suyo.

Al llegar a la escalera de la casa se vieron desagradablemente sorprendidos por tres sujetos, que, pistola en mano, se abalanzaron sobre ellos, diciéndole:

—¡Venga el maletín!

Y antes de que ninguno de los dos señores pudiera gritar ni decir palabra, comenzaron a golpearles la cabeza con las culatas de las pistolas hasta dejarles en el suelo sin sentido.

Entonces, los tres atracadores arrebataron el maletín de las manos del joyero, se guardaron las pistolas y salieron del portal tranquilamente, tomando pocos metros más allá un automóvil que les esperaba y huyendo, sin que hasta ahora se sepa nada de ellos.

El Sr. Molins y su acompañante, en cuanto volvieron en sí, comenzaron a pedir auxilio, siendo conducidos al joyero a la Casa de socorro de la ronda de San Pedro y su amigo a una farmacia próxima.

Al Sr. Molins se le apreciaron distintas contusiones en la cabeza y en un ojo, de pronóstico reservado, y al otro agredido varias heridas también en la cabeza, de menor importancia.

La Policía, movilizada rápidamente, no ha podido dar todavía con pista alguna ni averiguar el número del automóvil utilizado por los atracadores.

El atropello de anoche

En la carretera de Extremadura fué atropellado ayer por un automóvil militar Manuel Valdeanos de la Peña, domiciliado en la calle de Caramuel, núm. 8.

En la Casa de socorro correspondiente le apreciaron al herido la fractura de la pierna izquierda y varias contusiones y erosiones de pronóstico grave.

Era conductor del vehículo causante de la desgracia un sargento del Centro Electro-técnico, el cual quedó a disposición de la autoridad militar.

EL ATRACO DE VALENCIA

Después de las ejecuciones

Valencia, 5.—El cadáver del ajusticiado Salvador Pascual Mascareño ha recibido sepultura en el Cementerio Civil.

El de Castellar, en el Cementerio General. El comandante instructor del sumario continúa las diligencias referentes a los restantes atracadores.

La víspera del suceso se reunió la banda en el pueblo de Torrente, en la casa del detenido Vélez, para ultimar el atraco.

SUCESOS

Señora herida.—En la plaza de las Cortes chocaron anoche un «auto» de viajeros de los que hacen el recorrido a Mondéjar, y el «taxi» número 12.533 M., que ocupaba una señora llamada Herminia Díaz de Villegas.

Esta, por efecto del choque, resultó gravemente herida, siendo curada en la Casa de socorro del distrito, pasando luego a su domicilio, calle de Rodríguez San Pedro, número 57.

Mujer abrasada.—En la calle de Montealeón, número 31, ocurrió el domingo un trágico suceso, del que resultó con lesiones graves, de las cuales falleció momentos después, una mujer llamada Josefa Sánchez Mesonero, de treinta y cinco años.

Cuando se hallaba guisando en su domicilio Josefa tuvo la desgracia de que una chispa prendiera en sus ropas.

A los gritos de la infortunada mujer acudió Vicente Baralona Arranz, de treinta y tres años, con domicilio en la calle de Galileo, 6, el que en unión de otros vecinos de la casa condujo a Josefa a la Policlínica de la calle de Fuencañal.

Los médicos de guardia apreciaron a la lesionada quemaduras de pronóstico grave, a consecuencia de las cuales falleció al poco tiempo de ingresar en el benéfico establecimiento.

También fué asistido de quemaduras de pronóstico reservado Vicente Baralona, el cual se las causó al auxiliar a Josefa.

Niño electrocutado.—En el vecino pueblo de Arganda el niño de ocho años Paulino Badies Gómez cometió la imprudencia de subir a un carro de los que se emplean para el tendido y arreglo de los cables eléctricos e inconscientemente se asió al alambre transmisor de la corriente. El pobre chico recibió, por efecto de la descarga, graves quemaduras en la espalda y brazos.

Paulino fué trasladado a Madrid e ingresó en el Hospital Provincial.

¿QUERÉIS BEBER BUEN VINO?

«España Vinícola» sirve a domicilio los mejores de mesa. Tinto corriente, 6,50 pesetas. Tinto Valdepeñas y blanco añejo primera, 9 los 10 litros; en el almacén, media peseta menos. San Mateo, 8. Teléfono 18-54 M.

# Ahora, mejor que nunca!

puede adquirir géneros para la presente estación, tanto de señora como de caballero. Las PASTERIAS CENTRALES le ofrecen un surtido inmenso en las más altas novedades españolas y extranjeras.

Para señoras tenemos lo más nuevo en kashas, rombos, diagonales, listas, mezclas y géneros lisos. Imitaciones en piel, de petit-gris, bisonte y oso.

Sales Busto SUPER-LITINADAS PARA PREPARAR LA MEJOR AGUA DE MESA LA MAS DIGESTIVA - LA MAS DIURETICA SUSTITUYE A LAS AGUAS MINERALES.



NOTICIAS

Fomento de las Artes.—La Junta directiva de esta antigua y popular Sociedad de Enseñanza, atendiendo a numerosas peticiones que se le han formulado para poder hacer matriculas en el presente curso, ha acordado prorrogar hasta el 15 del actual la admision de alumnos para las distintas enseñanzas que sustituye. Las horas de oficina son de cinco y media a siete de la tarde y de nueve y media a once de la noche, todos los dias laborables. En el domicilio social, San Lorenzo, 15, se facilitan programas gratuitamente, con todo detalle. Una boda.—En la iglesia de San Ramon han contraido matrimonio la bella y distinguida señorita Carmen Garcia con el joven D. José Lillo, hijo del contratante del acapulcado propietario D. Antonio Chinchilla, y por parte del novio, hijo del popular teniente alcalde Sr. Lillo. Padrinos fueron donña Consuelo Garcia y D. Pedro Caballo Firmaron el acta como testigos el teniente alcalde Sr. Llamas Luna, D. Julian Cepero, D. Celedonio y los concejales señores Luis Lopez Vazquez, D. Alfonso Cumpido y Sr. Marañón. Terminado el acto nupcial, los invitados, que pasaban de doscientos, fueron obsequiados con un espléndido lunch en el Dancing Madrid, siendo tratados muy atentamente por los señores de Lillo, a quien deseamos felicidades mil. Museo Nacional de Ciencias Naturales.—Curso práctico de Mineralogía y Geología.—Tendrá lugar, a partir del día 20 del corriente mes, los martes y jueves, de cuatro a siete de la tarde, y consistirá en el reconocimiento de sistemas y formas cristalinas, ensayo de minerales, estudio de las principales rocas y reconocimiento de fósiles característicos, efectuándose como complemento excursiones científicas al campo. Curso práctico de Biología animal.—Tendrá lugar, a partir del día 21 del corriente mes, los miércoles y viernes, de cuatro a siete de la tarde, y consistirá en el estudio elemental de la organización y desarrollo embrionario de los principales grupos de animales, mediante disecciones, preparaciones y experimentos hechos por los mismos alumnos. Estos cursos están destinados a las personas que deseen adquirir conocimientos elementales y prácticos de las materias respectivas. Las solicitudes de matricula, que es gratuita y limitada, deberán hacerse hasta el día 16 del mes actual en la secretaria de este Museo (Palacio de Hipódromo) o en la Junta para ampliación de estudios (Almagro, 26), de nueve a doce y de cuatro a siete. La lista de la Raza en las escuelas.—El Consejo provincial de Inspección de Madrid ha acordado recomendar a los señores maestros y maestras de las escuelas primarias de la provincia, muy especialmente a los de la capital, que durante la presente semana dediquen el tiempo que consideren conveniente, al comenzar la sesión de cada mañana, a lecturas y explicaciones referentes a la significación de la Fiesta de la Raza. Inés tuto Francés (Marqués de la Ensenada 10).—Hoy, martes, a las siete, conferencia del señor Guimard. Tema: «El nacimiento de la ciudad de París». (Proyecciones.) Federación Taquígrafa Española.—El acto de apertura del curso y reparto de premios, que estaba anunciado para el día 4 del actual, se ha aplazado hasta el domingo 11, a las diez y me-

dia de la noche, y será presidido por el director de Primera enseñanza D. Mariano Pozo, en representación del subsecretario de Instrucción pública. Sin perjuicio de ello, las clases de Taquígrafa y Mecanografía comenzaron ayer 5. Federación Provincial Sanitaria.—Entre los acuerdos aprobados en la última sesión celebrada por esta Corporación, figuran el de proponer a D. Joaquín Decret, como presidente de la Federación de Castilla la Nueva, que su correspondiente secretario sea adjudicada a la de Madrid, desempeñándola igualmente D. Mario Taboada, y que D. Nicolás M. Cirujas pase a ocupar la presidencia de esta última, cesando en la de Colmenar Viejo. Igualmente se aprobaron importantes asuntos de orden interior, que se darán a la publicidad a su debido tiempo. Colegio Oficial de Médicos de Madrid.—El doctor Decret dará una conferencia mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, en este Colegio (Esparteros, 9), acerca de «El nuevo decreto sobre validez de títulos extranjeros». A dicha conferencia, que será pública, se hallan invitados los particulares y organismos a quienes afecta el problema, y se ruega a todos la puntual asistencia. Cultura gratuita para la mujer.—El Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina ha fijado en 100 el número de matriculas gratuitas, que se concederán a otras tantas alumnas en el próximo curso de 1925-26. Las condiciones que han de reunir las solicitantes se encuentran de manifiesto en la secretaria del Centro, Fuencarral, 145 (junto al teatro). El plazo de admision de solicitudes termina el día 15 del actual.

El mejor chocolate ISIDRO LOPEZ COBOS, GENOVA, 4, MOLINO

Correo de teatros ¡HOY! ¡HOY!

EN EL TEATRO MARTIN SENSACIONAL ESTRENO DE Las nerviosas

FONTALBA.—Las entusiásticas ovaciones con que repentinamente acoge el público las representaciones de Los nuevos yernos, señalan el brillante éxito de esta nueva y bellísima comedia de Benavente. Esta tarde, y todas las noches, Los nuevos yernos.

LOS GUAPOS SE PRESENTAN EL JUEVES EN CINEMA ARGÜELLES ACTUANDO DURANTE SU PROYECCION LA CELEBRADA CANZONETISTA Emilia Vez

Licenciados del Ejército

Nueva ley de destinos civiles que acaba de aprobar el Directorio, para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante; formularios de solicitud, documentos necesarios, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 3.50 pesetas. Ejemplar se remite certificado a provincias. Pedidos a la Redacción de «LA PATRIA», Carrera San Jerónimo, 51, Madrid.

BIBLIOGRAFIA

NOVEDAD INTERESANTE Cartas del rey D. Carlos I de Portugal Traducidas y comentadas por Manuel Falcón Segura. De enorme valor histórico para aclarar una de las tragedias históricas de este rey y la gestión del dictador Joao Franco. Un volumen de 368 páginas, 6 pesetas. En las principales librerías y en CALPE, CASA DEL LIBRO, Avenida de Pi y Margall, 7. Apartado 547, Madrid. Envíos a reembolso.

Escuelas y maestro.

La enseñanza en Madrid. Se ha mandado anunciar en la «Gaceta» de 20 del pasado «todas» las vacantes que hay en la actualidad y que no estén reservadas a los turnos quinto y sexto. Pero sucede que hay buen número de maestros nacionales que obtuvieron plaza en concurso, de las vacantes anunciadas por el ministerio, y que no pueden trabajar en su escuela, porque ésta carece de local, estando agregados a otras escuelas, yendo de acá para allá, dueños de las necesidades de la enseñanza lo reclama. Con este desorden de las agregaciones se han cerrado, tal vez para siempre, veintitantas escuelas públicas, cuando existen miles de niños que no pueden recibir educación en escuela alguna porque en todas hay un exceso de matricula. Rogamos, pues, a las autoridades que normalicen el problema de la enseñanza en Madrid, colocando a cada maestro en la escuela para que fué nombrado y abriendo todas las escuelas actualmente cerradas. Como el asunto lo merece, insistiremos en esta campaña con el propósito de defender los altos intereses de la enseñanza. «El Ideal del Magisterio» Este importante periódico profesional, que dirige con tanto acierto el Sr. Martínez Paje, y que es órgano de la Confederación Nacional de Maestros, ha empezado a publicarse semanalmente, con grandes reformas y aumentando su tirada de manera considerable. De la página oficial e informativa se ha encargado D. Cástor

Patino, culto maestro de esta corte y distinguido periodista. Desearnos a «El Ideal del Magisterio», en su nueva etapa, grandes éxitos, en beneficio de la escuela, el niño y el maestro.

Homenaje a un maestro Los maestros de la provincia de Santander se proponen celebrar un homenaje en honor de D. Jesus Revaque Garea, maestro nacional de Santander, con motivo de su triunfo en recientes oposiciones y en recuerdo de haber sido este maestro el iniciador de la Sección de Socorros que funciona en aquella Asociación provincial del Magisterio primario.

Entretencimientos

DIALOGO AMOROSO —¿Me amas? —Con locura. —¿Ahí tienes un billete de cinco duros para comprarte lo que quieras? —¿A ver el billete?... ¡Pero si es falso! —¿Ves como no me amas? ¡El verdadero amor es ciego!

CHARADA —La todo de Lolita es una señora primera cuarta de primera segunda agradable que iba ayer con ella? —No. Es lo joven que estaba en la primera tercera cuarta hablando por teléfono.

JEROGLIFICOS COMPRIMIDOS Pantalla

DOS VIIIA

Sostenes MONTON TORO

Solucion a los entretenimientos del número anterior A En Africa. Tropas españolas. A Estulo. Clásico

SECCION RELIGIOSA Santos de hoy.—Santos Bruno, Román, Marcelo, Emilio y Saturnino, mártires, y Santos Fe y Erolis, vírgenes y mártires

La misa y oficio divino son de San Bruno, con rito doble y color blanco.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las diez y cuarto, función popular. ¡Que hombre tan simpático! FONTALBA.—A las seis. Los nuevos yernos (butaca, 5 pesetas).—A las diez y media, Los nuevos yernos (butaca, 5 pesetas). CENTRO.—Compañía Borrás.—A las seis y media y diez y media, Mariana de sol y Añilleros (gran éxito). INFANTA ISABEL.—Melis-Chirrán.—A las seis y media, La dama salvaje (curiose éxito).—A las diez y media, La dama salvaje. REINA VICTORIA.—Alba-Bonafé.—A las seis y media, corriente, El rayo.—A las diez y media, corriente, Mi tia Javiere. LATINA.—Compañía dramática Francisco Morano.—A las seis y media, Señora ama.—A las diez y cuarto, El placer de la honradez. ZARZUELA.—A las seis y cuarto, Los gavilanes.—A las diez y media, María Sol. ALKAZAR.—A las seis y media, corriente, La danza de las libélulas.—A las diez y media, corriente, La danza de las libélulas. PAVON.—Compañía Luna-Peña.—Primer martes aristocrático.—A las seis y tres cuartos, La joven Turquesa (butaca, tarde y noche, 2,50 y 1,25 pesetas).—A las diez y media, La joven Turquesa (función dedicada Asociación benéfica porbús distrito Inclusa). COMICO.—A las seis y media y diez y media, Cada uno en su casa. MARAVILLAS.—Tarde, no hay función, para dar lugar a los ensayos de La veneciana.—A las diez y media, La duquesa del Tabarín (gran éxito de la primera (tiple María Puchol). NOVEDADES.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis, Don Quixote el Amargao.—A las diez y media, Los gavilanes. CISNE.—A las seis y media, Jugar con fuego.—A las diez y media, La bejarana. FUENCARRAL.—Compañía Arias-Povedano.—A las seis y cuarto, La tragedia de Pierrot y El barquillero.—A las diez y cuarto, El lego de San Pablo. MARTIN.—A las seis y media, El gran bajo y Los ojos con que me miras.—A las diez y media, Los nerviosos (estreno) y Los ojos con que me miras. REY ALFONSO.—A las siete y cuarto, ¡Oh, la interinidad!—A las diez y media, El adios a la vida.—A las once y tres cuartos, La princesa está triste. ROMEA.—A las seis y media y diez y media, grandes reuniones de selecto canto jondo, en las que toman parte el ganador de la copa Pavón 1925 y el celebrado as de las saetas Centeno. CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, variadísima función por la gran compañía de circo ecuestre Suceso extraordinario del mago Tafi. SALON DORE, teléfono 43-40 M.—Todos los dias, dos grandes secciones, cinco tarde y diez noche.—Jueves, por la tarde, y domingos, noche, cambio completo de programa. FRONTON JAI ALAI.—Moda.—A las once tarde, primero, a palai, Quintana I y Cantabria contra Gallaría II y Narru I, y segundo, a remonte, Ucin y Errezabal contra Mina y Echániz (J.).

Imprenta de LA LIBERTAD, Madera, 8.

ULTIMOS DIAS DE INSCRIPCION PARA LA Feria-Exposición del Automóvil En el Hipódromo de la Castellana. Del 20 de Octubre al 5 de Noviembre. A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA Ocasión única para vender un auto, propagar una marca o colocar accesorios. Toos los servicios de propaganda han sido encomendados a CENTRAL DE PUBLICIDAD que o hará el CATALOGO OFICIAL DE LA FERIA-EXPOSICION, y colocará y distribuirá toda la propaganda dentro del recinto de la Exposición. INFORMES GRATUITOS EN Ato 14, número 44, Madrid. Teléfono 35-85 M.

La Mala Real Inglesa Compañía del Pacifico Salidas para BRASIL y RIO DE LA PLATA ANDES, de Vigo el 18 de Octubre. DEMARARA, de Coruña y Villagarcía el 20 de Octubre. Salidas para BRASIL, RIO DE LA PLATA y PACIFICO OROPESA, de Coruña el 12 y de Vigo el 13 de Octubre. Salidas para la HABANA, CANAL DE PANAMA y PACIFICO OROYA, de Santander el 25, Coruña el 26 y de Vigo el 27 de Octubre. Salidas para NUEVA YORK ORBITA, de Southampton y Cherbourg, el 17 de Octubre. SALIDAS REGULARES DE LOS LUXOSOS VAPORES DE LAS SERIES A, D y O, DE CORUÑA, VIGO y LISBOA PARA BRASIL, RIO DE LA PLATA, HABANA y PACIFICO Para más informes, dirigirse: MADRID. Macandrews y Compañía Limitada, Marqués de Cubas, 21. VIGO. Estanislao Durán, Agente Mala Real Inglesa. VIGO. Sobrinos de José Pastor, Agentes Compañía del Pacifico. CORUÑA. Rubine e Hijos, Agentes Mala Real Inglesa. CORUÑA. Sobrinos de José Pastor, Agentes Compañía del Pacifico.

MOTORES DE ACEITE PESADO Semi-Diesel sin inyección de agua; construcción vertical a dos tiempos, sin válvulas, de gran simplicidad y sencillez de funcionamiento. Pedit presupuestos a GAYATTE Y COMPAÑIA, S. EN C, CABALLERO DE GRACIA, NUMERO 5, MADRID. COOPERATIVA IDEAL Sociedad anónima legalmente constituida para toda España. FUNDADA EN 1914.—CAPITAL: 100.000 PESETAS Domiciliada en Madrid: ALCALA, 23, entfo. Damos DINERO gratis Para obtenerlo sólo precisa que al efectuar sus compras pidan siempre el CUPON IDEAL en todos los establecimientos. COMESTIBLES Arganzuela, 3. Augusto Figueroa, 37 y 39. Blasco de Garay, 23. Blasco de Garay, 32. Blasco de Garay, 37. Calatrava, 17. Embajadores, 20. Espíritu Santa, 15 y 17. Flor Baja, 22. Gravina, 9. Isabel la Católica, 19. León, 15. Palma, 4. Progreso (plaza), 20. Rojatores, 9. Sagunto, 14. San Bartolomé, 24. San Carlos, 4. Santa Juliana, 4. Serrano, 52. Silva, 41 al 45. Valencia, 7. ALMACEN DE MERCERIA Sempere y Oviedo, Pontejos, 5. MERCERIAS Y NOVEDADES Atocha, 4. Ave María, 17. Blasco de Garay, 6. Carranza, 13. Cebada (plaza), 10. Embajadores, 8. Huertas, 21. Noviciado, 20. Olivar, 51. Progreso (plaza), 14. San Bernardino, 7. Serrano, 40. DEPOSITO DE CARBONES La Llama, Moratin, 24, teléfono 31-45 M.

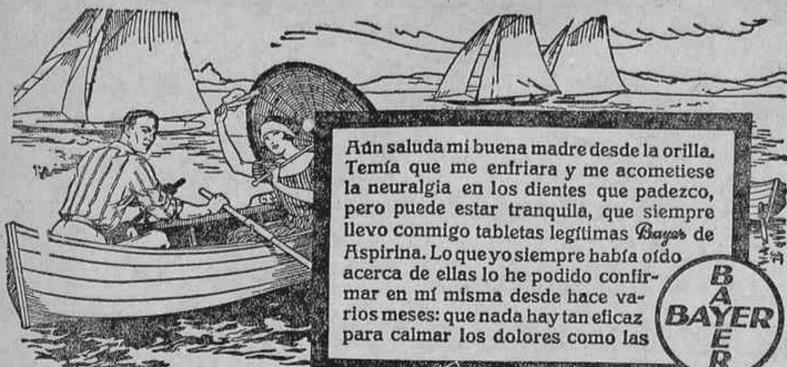
Carbones LA LLAMA Venia a domicilio de toda clase de carbones minerales y vegetales al por mayor y menor, desde un saco. ANTRACITAS, DESDE 4 PTAS. SACO DE 40 KILOGRAMOS. ENCINA, 1.ª, 5 PTAS. SACO DE 20 KILOGRAMOS. AVISOS Calle de Atocha, 52 y 53, tienda de comestibles. Moratin, 24, oficinas, Teléfono 31-45 M. Caja de Ahorros Popular Matritense CONVOCATORIA.—En virtud de las facultades conferidas por el artículo 99 de los Estatutos sociales y en cumplimiento de la preceptación en el artículo 114, el Consejo de Administración, a instancia del gerente y presidente del mismo, convoca a junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el 25 del actual en el domicilio social, Montepío, 12, primero, a las diez de la mañana, para proceder al nombramiento del consejo de censor, con arreglo a las disposiciones del antedicho artículo. Los señores imponentes que reúnen las condiciones determinadas en los artículos 99 y 106 desearán aspirar a desempeñar dicho cargo o proponer para el mismo a algún otro accionista e imponente por delegación, podrán efectuar la inscripción correspondiente en la Secretaría de esta Institución, previa presentación de los títulos a que hace referencia el artículo 111 de los Estatutos, con sujeción a las disposiciones del mismo. Madrid, 5 de Octubre de 1925.—Por el Consejo de Administración, el secretario, N. García.

COMERCIALES INDUSTRIALES Y FERIAENTES APROVECHAD LA Feria-Exposición del Automóvil donde podréis instalarlos fácil y ampliamente para propagar y vender vuestros artículos.

RADIOTELEFONIA Vendo ocasión magnífica aparato, cinco lámparas con instalación aparatos medida precisión, carga, descarga acumuladores, disparador automático, toma granada alta tensión, etc. Modesto Lafuente, 18, 3.ª derecha. SANATORIO DE MUÑECAS Se arregla toda muñeca por rota que esté. Póñense púlicas. Sanatorio, Preciados, 21. Hules, gomas. A PLAZOS MUEBLES Y SASTRERIA E. DE LA TORRE. ARRIETA, 15. SOMBREROS PARA CABALLERO Y NIÑOS La antigua CASA MARTINEZ, Preciados, 25 (esquina a Ferner), ofrece a su distinguida clientela su nuevo negocio en SOMBREROS DE FIELTRO de las mejores marcas, a precios increíbles.

Pintores, albañiles, contratistas Pintar y blanquear con enorme economía de tiempo y mano de obra con nuestras bombas IROM ARM, desde pesetas 60. Casa Inf. Rafael Calvo, 5, MADRID. PAPELETAS DEL MONTE ALHAJAS, MANTONES DE MANILA rocas y toda clase de objetos. PAGO TODO SU VALOR. SAGASTA, NUMERO 4 (COMPR-VENTA) (esquina a Churrúa) 70 PESETAS SEMANALES trabajo desahogado, fáciles, en familia (cualesquier localidad), ofrecen INDUSTRIAS ALEMANAS, Apartado 4.019 Madrid. Muebles de lujo y económicos.—Gran surtido alcohols, comedores, salones, etc. Plazos y contado. La Confianza, 5, Valverde, 5.

LA PUBLICIDAD LEON, 20. Teléfono 1.085 M.



Aún saluda mi buena madre desde la orilla. Temía que me enfriara y me acometiese la neuralgia en los dientes que padezco, pero puede estar tranquila, que siempre llevo conmigo tabletas legítimas Bayer de Aspirina.



Tabletas Bayer de Aspirina

Esanofele



Depósito: Juan Martín, Alcalá 9 Madrid.

PRESERVATIVOS Cat.º gratis, sirvo provs. El Neverrip Tetuán, 42.

PRESERVATIVOS LA DISCRETA, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

USAD SOLO



Fabricante: D. DIEZ, Mayor, 4, MADRID



Doña Corbina. ¿Green ustedes que en esa droguería regalaban duros? ¡Puede mucho más! ¡Venden los afamados tintes domésticos WIKI!

Se comprende que la gente se estructure por adquirirlos. Con su uso todo parece nuevo: Medias, jerseys, vestidos, blusas, prendas de caballero, adquieren la apariencia de recién salidos de la tienda. Con los tintes WIKI no hay nada viejo; con los tintes WIKI no hay nada feo; con los tintes WIKI se va siempre estrenando. Si su droguero no tiene esta marca no tome otra, vaya a la droguería más próxima; la pequeña prolestará será compensada por el excelente resultado del tinte WIKI. Cada sobre lleva la manera de usarlo.

Depositario: ERNESTO GUNNEL, Madrid, Atocha, 139-141

LARIOS Y COMPAÑIA MALAGA VINOS - COÑAC Vermouth-Triple seco

SIEMPRE 20 AÑOS La BRILLANTINE EMILMAT es verdadero elixir de vida nueva para el cabello...

HERNIA EL VENDAJE NEO-BARRERE ES EL BRACUERO MUNDIAL

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

DENTISTA PLAZA PROGRESO, 9, 2º

MAYOR, 46 SALDOS MADRID FIJESE BIEN MADRID MAYOR, 46

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONED/S

La Positiva Primera casa en canas doradas, precios de fábrica. La Positiva. Alcobas, comedores y salones. La Positiva. Gran sección económica de toda clase de muebles. La Positiva. Camisetas, 12, al lado oratorio del Oliva. Almoned. Camisa, 35; camisería, 47,50; matrimonio, 8; colchones, 15; camisería, 22,50; matrimonio, 35; armarios luna, 130; roperos, 105; lavabos completos, 20; mesas comedor, 20; mesillas, 15; sillas, 6; percheros, 20; camas doradas, 115; matrimonio, 250. Estrella, 3 y 10. Doce pasos Ancha, Matanzas. Armarios, aparadores, camas, mesas, sillas, colchones. Galileo, 27. Para or, 125, mesas comedor, 20, sillas, 5, Luna, 13. Cama completa, somier colchon, almohada, 50. Luna, 13. Armarios luna, 125; cama matrimonio, 60; mesita, 15. Luna, 13. Colchones, 12,50; cama matrimonio, 22,50. Luna, 13. Armarios luna, 130; aparador, 125; sillón, 5; máquina Singer, 150. Traje árabe, 4. Almoneda. Muchos muebles de todas clases precios económicos. Calle Palafox, 15.

ALQUILERES

Estos anuncios los recibe La Prensa, Carmen, 18. La dinosa, alcaoba amueblada, cocina. San Joaquín, 3. Se alquila gabinete, vista hermosa, Rosales 10. Preguntar por doña Jacoba Márquez. Priorios desde 50 pesetas. Valdecañeros, 18 (Tetuán). Se precisan para oficina dos habitaciones en sitio céntrico. Oferta por escrito a esta Administración. Se precisan en sitio céntrico cuatro casas sencillas, con baño. Oferta a esta Administración. Tenda espaciosa con vivienda, dos huecos, 11 pesetas se alquila. Barrión 39 (Cuatro Caminos). Casa local codo para economizar y atender a Razón. Rueda, 1. Aduana, 9, segundo. Se desea alquilar o comprar barrios hotel Jarán barrios fuera Madrid. Escribir: M. La Prensa, Carmen, 18.

ALQUILERES

Alquilase exteriores, 50, 60 pesetas. Ceuta, 23 (Tetuán), próximo carretera. Tiendas, 25, 45 y 55 du. roa San Bernardino, 5. Alquiler cuartos desde 30 pesetas cinco habitaciones. Francisco Guzmán, 20 barrio del Progreso, lado tranvía (Carrabanchel Bajo), por el aruco vía Ingenieros. Tienda, sótano, viviendo, propio bodega, otra industria. Guzmán Bueno, 80. Vaquería nueva, próxima Madrid. Razón: Huertas, 48, estería. Gabinete caballero. Traviesa San Mateo, 1, segundo derecha. Cuartos exteriores espaciosos, 85 y 120 pesetas. Luis Miró, 8 (Pacífico). Gabinete exterior, uno o dos amigos, con, Hortaliza, 60. Caballero estable desea gabinete exterior con fortaleza, bien orientado, en barrio higiénico, prefiriendo piso alto y soleado en casa de poca familia, señora o señoritas solas, de afable trato, que dispongan de medios de subsistencia adecuados o dignificados condiciones. Diríjase a D. A. Revenga, Apartado de Correos 12.056. Habitaciones con, sin, Calle Independencia, 2, tercero derecha. Se ceden habitaciones con, económicas, Esperanza, 1, segundo. Particular cede hermoso gabinete, Monteleón, 7, segundo izquierda. Alquilase hermosísimo local. Narciso Serra, 3. Guardamuebles económico. Taberillas, 2. Entarimado, gas, cuatro balcones, 17, 25 duros. Cartagena, 9. Metro Beorra. Tranvía, 0,10.

ALQUILERES

Automovilistas, balistas. A todos los precios, puros fabrica. Alberto Aguilera, 11, esquina Conde Duque, S. A. «Chelvy Lavina». Se alquilan jaulas independientes. Traviesa de Trujillos, 2, garaje. Para comprar o vender automóviles, nuevos o usados y accesorios, acudir a la Feria-Exposición del Automóvil, en el Hipódromo de la Castellana, del 20 de Octubre al 5 de Noviembre. Informes: Comisión Organizadora, Alcalá, 44, Teléfono 35-86 M. Necesitase un tornero para fabrica importante, cerca de Madrid. Diríjase por carta a Marques de Cuba, 1, entresuelo. Sastre. Falta aprendiz para fabrica importante, cerca de Madrid. Diríjase por carta a Marques de Cuba, 1, entresuelo. Sastre. Falta aprendiz que sepan hacer mangas y bolsillos. Madera, 38, tienda. Sastre. Falta aprendiz de reloj, 24 y 26, bajo. Falta oficiales de militar, prendas mangas. Mayor, 40, segundo. Falta buena cocinera con informes. San Vicente, 27, segundo derecha. Sastre. Falta ayudante y aprendiz. Minas, 15, principal. Sastre. Necesito aprendiz muy adelantado y aprendizas. Fray Luis de León, 8, tercero. Camarero urgente muchísimo. Inaugurar varios cafés provinciales. Los buenos cocineros. - Oso, 17, principal. No fiarse otros. Tangüistas urgen fuera, veinte pesetas diarias. Oso, 17, principal.

ALQUILERES

La Mutual Franco-Española desea nombrar agentes a comisión en todas las provincias de España, para enseñar su organización. Escribid a la Dirección general, Alcalá, 38, Madrid. Necesitase un tornero para fabrica importante, cerca de Madrid. Diríjase por carta a Marques de Cuba, 1, entresuelo. Sastre. Falta aprendiz que sepan hacer mangas y bolsillos. Madera, 38, tienda. Sastre. Falta aprendiz de reloj, 24 y 26, bajo. Falta oficiales de militar, prendas mangas. Mayor, 40, segundo. Falta buena cocinera con informes. San Vicente, 27, segundo derecha. Sastre. Falta ayudante y aprendiz. Minas, 15, principal. Sastre. Necesito aprendiz muy adelantado y aprendizas. Fray Luis de León, 8, tercero. Camarero urgente muchísimo. Inaugurar varios cafés provinciales. Los buenos cocineros. - Oso, 17, principal. No fiarse otros. Tangüistas urgen fuera, veinte pesetas diarias. Oso, 17, principal.

ALQUILERES

Sastre. Necesito oficial, ayudante, ayudante. Peñón, 9. Sastre. Falta ayudante y aprendiz. Carnero, 9. Falta ayudante y ayudante de sastre. Castelló, 3. Sastre. Falta aprendiz. Casallo, 11. Sastre. Falta aprendiz de reloj, 24 y 26, bajo. Falta oficiales de militar, prendas mangas. Mayor, 40, segundo. Falta buena cocinera con informes. San Vicente, 27, segundo derecha. Sastre. Falta ayudante y aprendiz. Minas, 15, principal. Sastre. Necesito aprendiz muy adelantado y aprendizas. Fray Luis de León, 8, tercero. Camarero urgente muchísimo. Inaugurar varios cafés provinciales. Los buenos cocineros. - Oso, 17, principal. No fiarse otros. Tangüistas urgen fuera, veinte pesetas diarias. Oso, 17, principal.

ALQUILERES

Mecanógrafos ambos sexos sin desatender sus ocupaciones pueden ganar 125 pesetas mensuales. Miércoles y viernes, de ocho a nueve noche. Campomanes, 13, tercero izquierda. Sastre. Falta aprendiz. Concepción Jerónima, 25, tercero. Empleado. Libre servicio militar, con conocimiento de oficina y práctico en correspondencia, se desea. Escribid indicando edad, referencias y pretensiones: Apartado 363. Sastre. Falta aprendiz ganando. Mendizábal, 7. Asistente, necesito solo tardes. Palayo, 2, rejolería. Purgaciones, sífilis, urticarias, curación rápida. Clínica. Antón Martín. Desde ocho mañana, general, 1 peseta. Entrada: Magdalena 31.

ALQUILERES

Partes. Vicenta Santaolalla. Consulta embarrasadas. Colmenares, 9. Partes. Consulta reservada, económica. Jorge Juan, 53. Ex-profesora. Matemáticas. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Deseñista. Raso. Asistencias. Cuentas, Atocha, 84, segundo. Consultorio médico. Purgaciones, sífilis, urticarias, curación rápida. Clínica. Antón Martín. Desde ocho mañana, general, 1 peseta. Entrada: Magdalena 31.

ALQUILERES

Pluma aviación de unguo tarde, carretera Extremadura. Gratifican. Parador Sierra (Puente Segovia). Pleg señora desde gloria Iglesia. Eloy González, Olavide, Palafox, 2. Diez doce, seis ocho. Compramos. Compro papeletas Montecito, albañales, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772. CORRESPONDENCIA. Tutankamen. Estuve enfermo. Carño invariable. Conseguido merecido. J. Vidita. Urgeme saber no ir Colón. Miércoles, cinco, también estará. Cuánto sufro, Sol. Mecanógrafa. Respuesta extensa. Indíqueme dirección. M. B. DENTISTAS. Dentista. Trabajos económicos. Plaza Progreso, 18. ENSEÑANZAS. Bailes nuevos. Plaza Angel, 17. Sofeo. piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal. Academia de corte para caballero. Dutil. Corredora Baja, 21. Real Escuela de automovilistas. Alfonso XII, 58, y Ayala, 25, teléfono 7 S. Enseñanza de conducción y mecánica de automóviles. Taquígrafa. Lecciones. Informar: Sagasta, Santa Bárbara, kiosco. Preparación especial para aparadores y porteros industriales. Academia Mounsal. Atocha, 141. Enseñanza mecanógrafa. 7 pesetas más. Puerta del Sol, 6. MOTOCICLETAS. Vendese moto Harley. Seducar, toda prueba. Méndez Alvaro, 6, Blas. NODRIZAS. Primera, 18 años, ofrece para casa de los padres. Razón: Fopesta, 3, principal. Guadalupe. PERDIDAS. Perdida faro automóvil con soporte entre Madrid-Villalba. Se gratificará. Ferraz, 74, garaje. Perdida día 3 galga negra, atienda por Llavera. Gratificarán a quien entregue: Padilla, 24.

ALQUILERES

Vendo casa. Joaquín Arjona, número 10 (Cuatro Caminos). Cillería despacho cuero, 3 trinchero robe, máquina Singer, seminuevo. Bretón Herreros, 20, segundo. Camión, veinte días uso, cinco toneladas, muy fuerte, urge venta. Montero, 51, porteria. Vendense materiales de ferros. Calle Toledo 138, almacén de maderas de Balbino Noda. Mantones Manila, anti-gueros, modernos. Primera casa en España; mantillas, abanicos. Calatrava, 9, Preciados, 60. Liquidamos verdad enorme. Surtido de gabardinas, impermeables y gabardinas. Jiménez Calatrava, 9. Grandiosos surtidos en objetos regalo, piel, aparatos fotográficos, accesorios, alhajas, relojes, bisutería. - Preciados, 60. Carburo superior, rendimiento garantizado, buen precio. Autógena, Martínez, - Vallehermoso, 9. Se venden caldera y demás enseres para fabricar jabones. Pozuelo de Alarcón, Bailén, 9. Planos, plizas, 15 pesetas más. Plaza Progreso, 7. Sastros, serperón, Sastros, vestidos, medias, trestillo. Nadal, Leganés, 40. Se vende casa calle Sagasta. Engracia, 12.000 duros; reñe el 8 0/0. San Mateo, 20. Sin intermediarios. Dos perros perdigueros de Burgos, siete meses. Martín Vargas, 6, tienda vinos. Vendo piano Montano-Mendizábal, 58. Vendese en Peña Grande fina 37.000 pies, vivienda, casa guarda, árboles frutales, dos estanques, ceniza, servicios, casi precio solar. - Razón: Sra. Málaga. Glorieta Ruiz Jiménez, 1. De dos a cuatro. Urgente vendo casa, nueva construcción, cemento, cerámico, hierro, 3 0/0 libre, cuatro baños, adquirase 37.000 duros. Inútil corrección. Informar: Libe rad, 26, porteria. Vendo ocasión dos bustos y una imagen mármol, tamaño natural. - Postigo San Martín, 6 y 8, principal. Casa antigua adquiriese 60.000 pesetas entrada, resto inmejorables condiciones, industria, reforma, tiene comprador cuarto desahogado, justo Fernando VI, Rogueza, 3.

ALQUILERES

ALQUILERES. Se ofrece asistencia. Razon. Callejón del Alamo, 3, Sra. Pura. Casturera domicilio, ofrécese, Valverde, 8, muebles. Chauffeur ofrécese. Feandanz de los Ríos, 40. Matrimonio sin hijos de sea porteria. Razón: Espíritu Santo, 35 duplicado, porteria. Cocinero, repostero práctico, sin pretensiones se ofrece. Marceñudo, 41 (Prosperidad). Ofrécese taquímeconografía, conocimientos francés. Escribid: Apartado 844, A. OFERTAS. Para anunciarse aquí, diríjase: Agencia Corona. Puencarral, 77. Preciosos oficiales bordadoras y festeronas. Plaza Duque Alba, 2. Necesito corredores con muebles, hoteles y gaseterías Plaza Cebeda, 4. Zapateros. Falta oficiales obra señora en primera. - Inútil sin muestra. - Relatores, 5, primero. Falta aprendiz. Lope de Rueda, 17, modista. Necesito bordadora máquina. - Doctor Fourquet, 23, principal. Falta buena maquinista camisera. Guzmán el Bueno, 7, bajo derecha.

Urinarias

Dudaba, pero le convenció la realidad

Desde Arenaza escribe una persona al doctor Collazo: «Si no los hubiese usado, jamás hubiera creído que los Cachets que llevan vuestro nombre fueran tan eficaces contra las enfermedades de las vías urinarias, pues yo hace diez y ocho meses sufría de una de ellas (gota militar), y con solo haber tomado una caja me he curado completamente.»

Los Cachets Collazo son insuperables para curar en breves días, y sin molestias, la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, catarro vesical, leucorrea (flujos blancos de las señoras), metritis, vaginitis y demás afecciones, aun siendo antiguas y rebeldes. Otros productos que se ofrezcan con nombres mas o menos parecidos deben ser energicamente rechazados. Su uso es muy cómodo y reservado, y a pesar de costar 15 pesetas, resultan muy económicos.

Preparados por el doctor García Collazo en Rosario (Argentina), y premiados con medallas de oro en París y Roma. GRATIS remito dos notables folletos y muestra de Azúcar Collazo para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estomago, higado e intestinos. Pídalos A GARCIA, Alcalá, 85, MADRID.

Sastre. Oficiales, aprendizas, faltan, Mediodía Grande, 9. Falta aprendiz adelantada, ganará 125. Valverde, 46, planchadora. Se necesita muchacha para todo, buen sueldo. Valverde, 1, Garcia. Orzeta para todo se necesita, con informes. Tomijos, 78, cuarto derecha. Empleados grandes dependencias, se desean como agentes propagandistas sastreria contado, plazas, buenas comisiones. - Plaza del Carmen, 1. Se necesitan buenas preparadoras de sombreros. Olózaga, 4, primero. Falta buenas preparadoras sombreros. Avenida, Marqués del Duero, 8. Criada falta, dormir su casa. Bastero, 20, principal, 2, De tres a siete. Sastre. Falta aprendizas y adelantadas. - Carmen, 23. Falta aprendizas planchadora. Mayor, 29, cuarto. Boquerías, urgen mata dorada, banderillero, y rejoneador. Principe, 22, bar. Nueve noche. Necesito oficiales y ayudantes de señoras. Principe, 13, entresuelo. 70 pesetas semanales. - Trabajos destajo fáciles en familia (cualquier localidad), ofrécen. Industrias Alemanas. Apartado 4.019, Madrid. Taquímeconografía pudiendo tomar español y francés, se desea. Por escrito: Mecanografía. La Prensa, Carmen, 18. Profesor violín, precioso para clase siete noche en su domicilio. Invidad honorarios y detalles por escrito a Violín. La Prensa, Carmen, 18. COMADRONAS MANICURAS. Partes, Rosa Mora. Consulta e m b a razadas. Profesora acreditada. San Agustín, 9. Consulta de belleza, manicurista del cutis. Mallorca, 4, segundo, número 7. Partes. Celestina López. Consulta embarrasadas. Fuencarral, 133. Partes. Rogelia Santos. Consulta embarrasadas. Norte, 15. Partes. Luisa Vera, profesora acreditadísima. Consulta embarrasadas. Plaza Progreso, 10, segundo. Enfermedades secretas. - Purgaciones recientes, crónicas, sífilis, impotencia, neurastenia, vías urinarias, piel, sangre, artrismo, reuma, almorrea, estreñimiento, insectos del vello, otras rápidas y radicalmente (por sí solo) con los remedios específicos. Zehonas, muy económica. - Farmacia D. Rey. Infantes, 7, Madrid. Pedid catálogo específico. Zehonas, gratuito. Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 2. Consulta, 5 pesetas. Obreros, 2. De diez una y cinco-nueve. Curación en enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas, especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara).

ALQUILERES

Preparación especial para aparadores y porteros industriales. Academia Mounsal. Atocha, 141. Enseñanza mecanógrafa. 7 pesetas más. Puerta del Sol, 6. MOTOCICLETAS. Vendese moto Harley. Seducar, toda prueba. Méndez Alvaro, 6, Blas. NODRIZAS. Primera, 18 años, ofrece para casa de los padres. Razón: Fopesta, 3, principal. Guadalupe. PERDIDAS. Perdida faro automóvil con soporte entre Madrid-Villalba. Se gratificará. Ferraz, 74, garaje. Perdida día 3 galga negra, atienda por Llavera. Gratificarán a quien entregue: Padilla, 24.